

MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS

163-O-2023

Acta de la sesión ordinaria número ciento sesenta y tres, celebrada el doce de junio del dos mil veintitrés, en el salón de sesiones, al ser las diecisiete horas once minutos.

MIEMBROS PRESENTES:

Rolando Gamboa Zúñiga
Presidente Municipal

Yolanda Quirós Ramírez
Vicepresidenta Municipal

Ivannia Chacón Rodríguez
Regidora Propietaria

Andrés Lobo Arroyo
Regidor Propietario

Óscar Pérez Barquero
Regidor Suplente

Olger Trejos Chavarría
Regidor Suplente

Jorge Garita Hernández
Síndico Propietario

Steven Barrantes Núñez
Alcalde Municipal

Ivette Mora Elizondo
Vicealcaldesa Municipal

Hannia Alejandra Campos Campos
Secretaria del Concejo

PRESIDE ESTA SESIÓN: el Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, Presidente Municipal.

Se da inicio con la siguiente agenda:

1. Comprobación de Quórum
 - Oración
2. Nombramiento y Juramentación de Juntas de Educación y Juntas Administrativas
3. Juramentación de Representantes de la Junta Vial Cantonal
4. Presentación Proyecto Ciudades Amigables
5. Aprobación del Acta
6. Lectura de Correspondencia
7. Informe del Señor Alcalde Municipal
8. Mociones de los Señores Regidores
9. Informe de los Señores Regidores y Síndicos
10. Asuntos Varios

ARTICULO I: Comprobación de Quórum

Se comprueba el quórum entre los presentes, resultando el mismo correcto.

En ausencia de la Regidora Sara Montero Salas, asume el Regidor Óscar Pérez Barquero como propietario en esta sesión.

➤ **Oración**

Se hace una reflexión por parte de la Regidora Yolanda Quirós Ramírez.

ARTICULO II: Nombramiento y Juramentación de Juntas de Educación y Juntas Administrativas

De acuerdo con la Constitución Política, el Código Municipal y la legislación vigente, se procede a nombrar y juramentar a los miembros presentes;

- a) Nota de la Sra. Ana Mercedes Baltodano Orozco, Directora de la Escuela Francesco Canónica, Comunidad Encuentro, San Vito, solicitando el nombramiento de un miembro en la Junta de Educación, ya que el Sr. Juan Adriel Arias León, renunció a su puesto.

SE ACUERDA: Nombrar en la Junta de Educación de la Escuela Francesco Canónica, Comunidad Encuentro, San Vito, a la Sra. Maydelin Torres Zamora, cédula 1-1508-881.

Votación Unánime.

- b) Nota de la Sra. Evelyn Navarro Jiménez, Directora de la Escuela Valle Hermoso de Sabalito, solicitando el nombramiento de la Junta de Educación, por vencimiento de la anterior.

SE ACUERDA: Nombrar en la Junta de Educación de la Escuela Valle Hermoso de Sabalito, a las siguientes personas;

Yajaira de J. Ganados Miranda	cédula	6-312-571
Alejandro Blanco Murillo	cédula	6-357-663
Maribel Cordero Salazar	cédula	6-249-199
José Joaquín Zamora Justavino	cédula	6-164-974
Agdiel Monge Campos	cédula	6-352-931

Votación Unánime.

ARTICULO III Juramentación de Representantes de la Junta Vial Cantonal

- Oficio DAM-0219-2023 del Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, solicitando nombrar en sustitución del Ing. Kenneth López Miranda,

secretario de la Junta Vial Cantonal al funcionario Sr. Eric Pérez Barquero como titular y al Sr. Luis Garbanzo León, como suplente.

SE ACUERDA: Nombrar en la Junta Vial Cantonal al Sr. Eric Pérez Blanco, cédula 7-139-281, como secretario titular y al Sr. Luis Garbanzo León, cédula 7-128-696, como suplente.

Votación Unánime.

De acuerdo con la Constitución Política, el Código Municipal y la legislación vigente, se procede a juramentar a los Sres. Sr. Eric Pérez Blanco y Luis Garbanzo León.

ARTICULO IV: Presentación del Proyecto Ciudades Amigables

La Sra. Ivette Mora Elizondo, Vicealcaldesa Municipal, menciona: "Nosotros la semana pasada nos presentamos, mi persona y Siani básicamente, con el Presidente Ejecutivo de CONAPAM, ya se había traído un convenio para que este Concejo lo firmara, Siani y yo habíamos ido a San José a otra actividad, aprovechamos y fuimos a CONAPAM en aquel momento la idea era abrir un centro de cuidado, ya nosotros tenemos un centro, no precisamente de cuidado, si no diurno para que las personas puedan ir o asistir en horario de oficina, la idea de esto es que las personas puedan ir, ojalá abrir un centro de cuidado o un centro diurno en otros lugares como Agua Buena, Sabalito, Gutiérrez Braun y Pittier, ya se justifica por la cantidad de adultos mayores que tenemos que aproximadamente es el 9% de la población de Coto Brus es adulta mayor, cómo lo vamos a ver en la siguiente presentación, estamos muy cerca de lo que es la cantidad de población adulta mayor en el país, hablando con el Director de CONAPAM él no sólo es médico, sino Geriatra y Neurólogo, entonces tiene una amplia experiencia, es de la primera generación de geriatras en el país, él tiene una sensibilidad muy grande, porque él estudió y trabajó los primeros años en Corredores, él tiene mucho conocimiento de la región Brunca, en toda la región no hay ninguna municipalidad que esté implementando ciudades amigas de la persona adulta mayor, para un país como Costa Rica donde la esperanza de vida es alto y está en 81 años, con la pandemia se redujo a año y medio tal vez, no es tan significativo, pero hay países en donde se redujo hasta 3 años, el problema es que la esperanza de vida al nacer si es alto en Costa Rica, pero cómo vivimos estos años, de los 65 a los 85 ¿son realmente de calidad?, eso es lo importante y que nosotros como comunidad debemos ir valorando, en teoría la tasa de mortalidad en Costa Rica está en un 1.7% todo esto quiere decir que están naciendo pocos niños y cada vez la población es más vieja, lo que pasa es que en el 2032 esto va a repercutir, la población adulta mayor va a incrementar en el 2032 al 2035 vamos a tener un incremento de la población adulta y un descenso de la población menor de 15 años, ¿quiénes van ser las personas que van a trabajar mientras nosotros estamos envejeciendo?, ya nadie quiere tener niños, ahora tenemos perros y gatos, en Europa contactan y dan subsidios para que más personas quieran vivir en sus comunidades, Costa Rica va por el mismo camino, en Coto Brus tenemos

aproximadamente 3000 personas adultas mayores, obviamente con el paso de los años a 10 años vamos a tener muchos más, por ejemplo Pittier, va ser un lugar donde va ser necesario abrir un centro de cuidado del adulto mayor, según los datos del Área de Salud Pittier se va a convertir en un lugar solo de adultos mayores, las situaciones que merecen atención en la población es que hay aproximadamente ciento treinta y siete mil adultos mayores en Costa Rica, pero un porcentaje de 27.6% viven en pobreza o pobreza extrema, un 3.1% no están asegurados, un 28.8% están en condición de discapacidad, un 37.9% viven solos y un 16.6% no cuentan con ningún ingreso monetario, muchas veces las personas adultas mayores cree que solo por llegar a los 65 años ya son sujetos a una pensión y eso no es así, la pensión del estado es solamente para personas que tienen alguna discapacidad, entonces muchas veces las personas cumplen los 65 años y van a pedir una pensión por el estado y la única pensión que hay del régimen no contributivo, es para población con alguna discapacidad, entonces nos estamos haciendo viejitos, pero sin recursos económicos, somos adultos mayores sanos que vivimos en pésimas condiciones, obviamente el envejecimiento es un proceso que se va a desarrollar a lo largo de toda la vida, no necesariamente porque yo haya nacido en cuna de oro a través del tiempo vamos a ir perdiendo múltiples facetas, en ese balancee pueden haber condiciones favorables, nosotros como tomadores de decisiones en los municipios tenemos que garantizar la promoción y el derecho a la salud, a una salud adulta mayor digna, esperanza de vida saludable, esa esperanza de vida saludable es con mala salud, tanto en hombres como en mujeres, las mujeres vivimos más, pero con años de vida no saludables, sin embargo andamos parecidos y esa es la esperanza de vida de otros cantones como en San José, el cantón de Turubares tiene una esperanza de vida mayor, Heredia, San Mateo en Alajuela, Montes de Oca y así por el estilo, cada uno decide cómo quiere vivir, a dónde quieren llegar, si queremos llegar, todos sabemos cómo nacimos muchas veces en condiciones poco saludables, con ambientes en la casa con limitaciones económicas, con problemas sociales, pero a través del tiempo cada uno va cambiando la historia y al final de la vida esperamos no llegar así, esperemos no terminar en una cama, con oxígeno pegado, entonces es una condición que nosotros también como autoridades de salud debemos valorar en todo lo que son ejes de la condición de la salud, hay un proyecto que es una estrategia tanto del Ministerio de Salud con la OPS y el Gobierno de Costa Rica de ciudades y comunidades amigables con las personas adultas mayores, eso es un proyecto basado en la vida de la persona adulta mayor y muchas municipalidades se han sumado, porque muchas cuentan con población adulta mayor importante, el estar en el proyecto nos da acceso a tener algunos beneficios, todos queremos llegar hasta esta etapa, pero con una capacidad funcional importante, no queremos llegar a esta etapa de la vida en un silla de ruedas, con un bastón o con una andadera, muchas veces el entorno es lo que genera una discapacidad, entonces queremos llegar a esa etapa de la vida con una capacidad funcional bastante importante, los factores influyen a que uno llegue a la etapa de adulto, obviamente que el comportamiento, la alimentación, los cambios relacionados con la edad, condiciones genéticas y las enfermedades asociadas, cada vez tenemos más pacientes adultos mayores con condiciones

crónicas, diabéticos, hipertensos, obesos, cardiopatas y así llegan a la adultez, ya con toda la problemática de fondo. Nosotros estamos trabajando un proyecto que está sustentado en los 17 objetivos de desarrollo sostenible, de hecho que la semana pasada el Alcalde y yo estuvimos con la Ministra de MIDEPLAN para también firmar ese proyecto, nosotros hacemos cosas que están en los objetivos de desarrollo sostenible, pero muchas veces no hacemos informes, entonces la idea es ser ciudades amigables, no solo del adulto mayor, sino compatibles, trabajamos con migración segura, tenaz, trabajamos la parte de los sectores, aun no podemos hacer predicciones porque no tenemos firmados esos convenios, la idea es incorporar todos los temas que nosotros trabajando en esta municipalidad con la agenda de desarrollo sostenible, que al final es lo que nos genera apoyo de otras ONG's y otras instituciones que están amarradas al plan de desarrollo sostenible, todos los municipios y todos los países deben trabajar, para transformar los paradigmas de envejecimiento, no como un problema, sino como una oportunidad, nosotros hoy somos responsables de cuando estemos viejitos, creo que es importante, el convenio no implica equis cantidad de proyectos, sino de enviar informes de lo que estamos haciendo en el campo de la salud, en el campo municipal qué proyectos estamos mejorando y cómo estamos haciéndonos amigos, no solo de las personas adultas mayores, de la mujer, de los migrantes, de los niños, pero en este caso vamos a presentar este convenio para firmarlo de una ciudad o un municipio amigable con la persona adulta mayor, que cuando tengamos evaluaciones no solamente evalúen si las calles son accesibles, sino también este tipo de convenios, prácticamente una cosa lleva a la otra, cada vez estamos viviendo más, pero con condiciones negativas, la discapacidad no solamente es un núcleo de personas que nacen con discapacidad, sino que todos poco a poco vamos a ir adquiriendo algún tipo de discapacidad, quizás no genética o no permanente, sino temporal, que el día de mañana tengan que andar con un andadera o unas muletas, entonces eso me va a generar condiciones diferentes al resto de población, yo pienso que nosotros construimos pensando en que siempre vamos hacer jóvenes, por eso en el momento en que Miguel Cubero había hablado sobre el tema de hacer las viviendas de una vez accesibles, pero siempre se construye pensando en un estándar y pensando en que siempre vamos hacer jóvenes, no podemos construir estándares porque no somos estándares, normalmente las viviendas son estándares, desde el 2006 se hizo un estudio en muchas ciudades de 22 países con el objetivo de tomar una serie de medidas, ya en el 2007 sale esa metodología y ya en el 2009 ya hay más de mil ciudades amigables es una red mundial de ciudades y comunidades amigables con las personas adultas mayores y del 2010 hasta el momento tenemos que solo hay 25 cantones amigos del adulto mayor. Este proyecto de comunidades amigables la idea es darle más oportunidades a las personas en su día a día, poder vivir sin miedo a la discriminación o a la pobreza, la idea de firmar este tipo de convenios es crear apoyo para las comunidades que han hecho algunos proyectos, entonces se adopta esta iniciativa como una oportunidad de promoción, hay una fundación a nivel nacional donde está el Ministerio de Salud, es una fundación que apoya para que las municipalidades que lo están haciendo bien inclusive hagan pasantías fuera del país, está el IFAM, JUPEMA, OPS, la UCR y

CONAPAM, todas las áreas de salud del país y municipalidades integran el equipo, de hecho hace poco nos hicieron una evaluación la Contraloría porque ellos también evalúan si las municipalidades trabajan en la promoción de la salud, es determinante para seleccionar una ciudad amigable, el Gobierno Local debe estar de acuerdo, tienen que haber grupos organizados en la comunidad y tener interés en formar parte en la red global, entre los determinantes sociales están: pobreza, poblaciones vulnerables, indígenas, acceso a servicios y enfermedades crónicas, cumplimos con los determinantes sociales y la idea es pasar a la acción, cómo se trabaja, desarrollando planes de ejecución municipal, en la parte de desarrollo urbano, atención en la salud educación, trabajo e información y comunicación, los que van a participar en estos proyectos son personas mayores, personas con discapacidad, gobiernos locales, sector privado, instituciones del estado, los grupos se forman con personas adultas mayores, con grupos de cuidadores o con grupos de funcionarios de instituciones especialmente del CCCI y hay que convocar a personas con discapacidad, jóvenes y niños, el siguiente paso nuestro sería valorar el equipo ejecutor, coordinar en recolectar la información para que asistan todos los grupos, estamos coordinando el trabajo con la OPS que prácticamente va en esa misma línea, elaborar un plan de acción que es contenido del plan de trabajo cantonal, se definen las líneas estratégicas, los ejes que vamos a trabajar, las actividades, los responsables, el plazo eso es muy importante porque podemos trabajar el proyecto, ¿cuál es la idea de trabajar con políticas o con planes?, que gobiernos locales con poco presupuesto, cuando se presentan estos planes de trabajo es muy fácil y se debe encontrar un responsable, normalmente el plan de acción es validado por fondos participantes y presentado al Concejo Municipal para buscar los recursos, hay ciudades patentadas ante la Organización Mundial de la Salud y si vemos en la lista no hay ninguna municipalidad de la zona sur, yo no tengo ningún problema en ser la número 30, pero si me parece importante sumarnos a la iniciativa, tenemos una persona trabajando en el centro diurno del adulto mayor, pero creo que si pudiéramos firmar ese convenio con CONAPAM para ir valorando abrir centros de cuidado para el adulto mayor, no solamente en el centro de San Vito, lo que yo comentaba un día con Don Rolando, en el centro de San Vito tenemos una población adulta mayor pudiente por decirlo de alguna manera, es gente que se pensionó y que está viviendo en el centro de San Vito, tenemos mucho paciente adulto mayor extranjero, entonces ellos tienen su pensión, pero tenemos mucha gente en las comunidades que no tienen una pensión, en el centro diurno se les da un café y algo más, pero en otros lugares aparte que el adulto mayor no tiene plata para la comida, padecen de algunas enfermedades crónicas, yo sí creo importante sumarse al proyecto, en Curridabat se está implementando un proyecto donde se han sumado, no solamente instituciones, sino academias, ya hay cursos para los adultos mayores, entonces la academia se sumó para apoyar a la población adulta mayor, creo que esos proyectos, estas iniciativas nos unen no solamente a nivel local e institucional, sino también la parte privada, hay proyectos de proyectos ya cuando uno se mete en este rol, en un curso que dio el IFAM hace como tres o cuatro meses de ciudades donde los parques se han adaptado a la población adulta mayor porque muchos es solo para niños, aquí también debemos ir implementando parques para

personas adultas mayores, no importa que se comparta el espacio con los niños, pero que esté adaptado para ellos, que hayan máquinas, espacios de lectura, porque vamos a tener a toda la población adulta mayor ahí, muchas veces este proyecto de ciudades amigables inicia en el sector salud y se debe ir involucrando al resto de la comunidad, hay un proceso de acreditación y sería importante tener un acuerdo del Concejo de que vamos a entrar en esa etapa de acreditación en el proceso para implementar el proyecto de ciudades amigables”.

La Sra. Siani Castillo Carrillo, menciona: “De las cosas que se dicen en la presentación y muchas que no se dicen en la presentación, se llevan a cabo en Coto Brus, entonces lo importante de entrar en este proceso es que se va a plasmar en un documento y se va a trascender a la región y a nivel nacional, todas aquellas acciones que se hacen en la casa del adulto mayor acá en el cantón de Coto Brus, otro aspecto importante, digamos de entrar en este proceso, no se quiénes han escuchado de cantones amigos de la infancia, eso sería algo parecido, tenemos líneas estratégicas en el casa del adulto mayor, trabajamos con un plan, pero es lo que la municipalidad desarrolla con cada adulto mayor que llega, en ese caso al entrar en este proceso de cantones y ciudades amigas de las personas adultas mayores, nos permite desarrollar alianzas con otras instituciones, porque las instituciones incluirían dentro de sus planes de trabajo, del aporte que se haría en la población adulta mayor, también es importante mencionar que nosotros tenemos alianzas con otras instituciones, pero son alianzas aisladas siempre nos acompaña el Área de Salud, el Ministerio de Salud, todas esas instituciones que tienen presencia en el cantón y algunas que no tienen presencia en el cantón como por ejemplo el Consejo de Transporte Público, que ha venido en dos ocasiones al cantón, la Defensoría de los Habitantes que sabemos no tienen una oficina acá, más sin embargo, nos han apoyado en algunas actividades, entonces es importante plasmar eso, lo que se hace en Coto Brus, es importante mencionar que el tema del adulto mayor no es solo un tema que le compete al Gobierno Local esas opciones aisladas que hacen las instituciones cuando nosotros como municipalidad pedimos soporte, ellos también las pueden plasmar, en Curridabat es la ciudad dulce, nosotros decidimos cómo le queremos poner a este proyecto, ciudades amigas, cantón amigo del adulto mayor, el nombre se lo podemos cambiar, podríamos ponerle un nombre que tenga que ver con nuestro cantón, entonces esto es importante en el sentido en que nosotros generaríamos un impacto a nivel de Región Brunca, para promover que otros cantones de la región desarrollen el proyecto”.

La Sra. Ivette Mora Elizondo, Vicealcaldesa Municipal, menciona: “Les dejamos la iniciativa, si para llenar el proceso de adhesión a la red debemos hacer una carta dirigida al Director de la OMS manifestando el compromiso, de trabajar en la iniciativa y de ahí incluir la adhesión a la red de cantones amigos de las personas adultas mayores, este proceso nosotros lo podemos generar con apoyo de la oficina de gestión social y una carta dirigida al Ministerio, en esa carta sí debe quedar el acuerdo del Concejo Municipal que está de acuerdo con el proyecto para garantizar

la sostenibilidad al proyecto, hay muchas Municipalidades que son ciudades amigas del adulto mayor y que tienen experiencia desde lo local, se está haciendo un trabajo muy bonito en el centro del adulto mayor y la compañera que nos colabora desde la parte de Trabajo Social ha hecho un proyecto muy bonito con ellos pero son proyectos aislados que perfectamente podrían entrar en esta iniciativa, entonces agradecerles por el espacio”

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Agradecerles la exposición y la información quisiera abrir un espacio de consultas si es que las hay”.

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: “gracias por la exposición, ya hay un Hogar de Ancianos y ya la Municipalidad también tiene su centro que a buena hora lo retomó, lo que la Doctora comentaba es cierto no van a ver niños, ni jóvenes de hecho que ya casi no hay”

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, saluda y menciona: “Este es un tema realmente importante para nosotros como municipalidad, como cantón ahorita la población adulta mayor viene creciendo y más allá de eso, es ver los resultados del trabajo que se ha venido haciendo en la casa del adulto mayor, eso nos hace pensar que podemos lograr cosas muy interesantes y en una población que ha sido tan afectada en los últimos años con el tema del COVID, ver el cambio en una persona donde la encontramos que las primeras veces que participó de actividades casi no podía caminar y ahora encontrarla haciendo zumba es muy gratificante para nosotros y más allá de eso, es que también nosotros como gobierno local tenemos responsabilidades que se extienden más allá de nuestro territorio y ese cumplimiento de los objetivos, apoyar el cumplimiento de los mismos y muchas veces nosotros cumplimos con los objetivos más no los tenemos cuantificados o no los tenemos documentados y eso nos ha hecho perder puntos, eso en algún momento podríamos avanzar significativamente en una serie de campos y al no tener una estrategia que nos ayude conformarlos normalmente cuando nos consultan pues no se nos pueden escapar algunas acciones que realizamos, sí hay que hacer algunos ajustes me parece muy bien me gustó mucho la propuesta de mejorar los espacios públicos para los adultos mayores, nosotros nos hemos enfocado en atender a la juventud y a la niñez, tuvimos la oportunidad Ivette y yo en la gira que hicimos por Italia de notar que no hay espacios para niños porque ya ellos no tienen niños y probablemente hacia ahí vamos nosotros, hacia esa situación en la que nosotros a corto plazo vamos a estarnos enfrentando, entonces tenemos que cambiar la mentalidad hay que buscar, invertir recursos en otras áreas que son necesidades propias de nosotros y que también vienen a reforzar nuestro trabajo que se viene haciendo con la OPS, estamos haciendo con lo que es un trabajo que está haciendo con la cancelación de Seguro Social parte de lo que yo estuve participando en Panamá que lo que busca es levantar desde las comunidades desde las viviendas en apoyo con personal de salud la información de las necesidades que tiene la comunidad porque muchas veces no sabemos realmente dónde se ocupa o sí se ocupa y con ese tipo de iniciativas que está trabajando como OPS

probablemente nos va a arrojar que nuestra población ya ha venido cambiando y que tenemos que cambiar algunas estrategias desde el punto de vista de inversión de nuestros propios recursos tal vez ya la prioridad no son en la estación de un Play si no tal vez la prioridad es la instalación de una máquina para hacer ejercicio porque tenemos no solamente los mayores tenemos gente joven en un estado muy complejo de obesidad o de algún tipo de afectación crónica y si no le brindamos nosotros cómo Municipalidad cómo gobierno local porque tenemos que verlo como algo más integral no les brindamos una solución a pesar de que tal vez no sea nuestra responsabilidad al 100%, vamos a tener también una población cada vez más enferma más afectada que van a requerir una mayor inversión desde el punto de vista social y asistencial que al final no nos va a permitir a nosotros poder cumplir con una serie de objetivos que tenemos, de parte mía pues la mayor disposición para que podamos unirnos a esta estrategia tenemos un buen equipo de trabajo ahí está Siani, Ivette, Evelyn, están metiendo dinero en la parte social ese es un tema en el que yo me he dedicado ha sido una cosa que yo he luchado mucho para verlo funcionando y espero que esto podamos verificarlo si bien hoy tenemos limitaciones de recursos no quiere decir que el día de mañana no podamos invertir en otro espacio tal vez no igual, pero vamos a ir poco a poco creciendo y ése para mí sería un gran reto, tenemos distritos que están muy alejados tenemos distritos que tienen mayor población adulta mayor que hay que analizar por ejemplo no sé el comportamiento de Agua Buena, no sé el comportamiento que pueden tener dos distritos juntos por ejemplo Gutiérrez Braun y Pittier si tuviéramos un espacio sé que muchos adultos mayores que no pueden participar acá, podrían venir de allá, en estos días estuve conversando con gente de Pittier y me hablaban de la casa del adulto mayor han venido a un par de actividades y quieren que nosotros vayamos allá, para atenderlos y hacer réplica de las actividades los que no han tenido oportunidad de ir cuando tienen tour, un tour al adulto mayor para mí es muy bonito, zumba, mucha gente de la comunidad se suma a ayudar, ahorita están con una programación de todo lo que se va hacer desde el punto de vista de coordinación de la CCSS y la Municipalidad para la programación de los próximos meses y el próximo año de atenciones con personal hospitalario para poder ayudar al adulto mayor, la inversión muchas veces no es tanto económica es la incentivación que se pueda hacer a las otras instituciones a colaborar en este proceso para que tengamos una mejor calidad de vida, de parte mía todo el apoyo y no me cabe duda que todos los compañeros Regidores van apoyar esta iniciativa”.

La Sra. Ivette Mora Elizondo, Vicealcaldesa Municipal, menciona: “Porque conozco lo que hacemos sé que no es nada fuera de lo que ya hacemos es que nos comprometemos para apoyar esta iniciativa, como yo les decía, cuando uno trabaja con políticas y trabaja con planes de acción específicos es muy fácil trabajar porque no es igual llegar a ver qué hago a llegar decir más bien cómo me sumo, entonces cuando nosotros trabajamos un plan de acción para población migrante, tenemos un plan de acción para niñez y adolescencia, entonces tenemos esa expertis porque cuando usted trabaja con un plan de acción para los Gobiernos Locales donde tenemos que ver de verdad cómo utilizamos los recursos de la mejor manera,

entonces es muy fácil porque llegamos a trabajar, con la perspectiva de lo que debo hacer, casi ninguna municipalidad tiene centros diurnos del adulto mayor entonces más bien nosotros estamos en el mapa de CONAPAM, tenemos una población alta en Coto Brus en el centro de San Vito, pero hay poblaciones en el resto de distritos con menor índice de desarrollo, por eso es importante valorar estos espacios para otros distritos”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “Solo para recalcar que uno de los puntos más importantes es que la inversión no sea tan significativa básicamente es el estructurar la estrategia que estamos realizando y compartir con la gente las vivencias que estamos teniendo y por ahí también tuvimos una reunión con la gente de plan y una de las cosas que nos ofreció fue el poder darles un acompañamiento para la revisión de las políticas y de las estrategias que nosotros estábamos realizando porque muchas veces tenemos la política, pero tal vez no estamos haciendo una medición del cumplimiento de los objetivos, entonces ante esa situación nos ofrecieron mecanismos, instrumentos, acompañamiento y profesionales para poder medir también el impacto que estas iniciativas pueden realizar y yo creo que a futuro teniendo una buena documentación del trabajo que se hace del adulto mayor que no me queda duda que a este momento se está haciendo pero ligándolo directamente con los objetivos con el POA (plan operativo anual) y teniendo también claridad de los sentidos de la OPS creo que podríamos incrementarse significativamente la percepción que tienen actualmente del cantón de Coto Brus, ahorita son pocas las Municipalidades que tienen un centro de cuidado para el adulto mayor y son más pocas las que los tienen funcionando ahorita hay varias estrategias de las que nos sentimos orgullosos y en cualquier lado podemos ir a decirlo, la casa del adulto mayor es una y el centro de clasificación de residuos valorizables que sigue siendo administrado por la Municipalidad es otro proyecto, porque el 80% o 90% está siendo administrado por terceros han sido cedidos y esas cosas nos hacen sentir orgullosos porque seguimos manejando como Municipalidad la parte social”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Motivación hay más que justificada todos sabemos el problema que estamos enfrentando, la realidad es que hablar más sobre esto, Doctora sería entonces básicamente tomar un acuerdo de hacer el proceso de acreditación al proyecto de desarrollo sostenible de ciudades y comunidades amigables para el adulto mayor, compañeros eso implica que se están haciendo muchísimas cosas que hay que amarrarlas e incorporarlas, ya tenemos mucho avance eso implica un compromiso a futuro en presupuestos para darle sustento a este proyecto, entonces someteremos a votación que la Municipalidad de Coto Brus se sume en esa red”.

Considerando que;

El cantón de Coto Brus reconoce la importancia de adaptar los entornos y servicios de nuestra comunidad, con el propósito de satisfacer las necesidades de nuestra población, mediante la participación de la ciudadanía y Gobierno Local.

Reconocemos que los entornos físicos y sociales adaptados al proceso de envejecimiento, son determinantes para que las personas adultas mayores puedan mantenerse saludables, seguras, activas, independientes, autónomas y logren continuar colaborando en nuestra sociedad.

En este sentido, la gestión del Gobierno Local de Coto Brus reconoce la importancia de establecer políticas públicas que beneficien y empoderen a las personas mayores, por ello tenemos el compromiso de otorgar las condiciones necesarias que permitan a este sector de la población continuar participando activamente en nuestra comunidad, por lo que resulta de gran interés formar parte de la Red Global de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores.

Siguiendo el procedimiento establecido por la OMS y habiendo completado el formulario en línea, expresamos nuestro compromiso a los planteamientos de la iniciativa de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores. De lo anterior, una vez recibida la carta de aceptación por parte de la OMS, nos comprometemos a implementar cada una de sus etapas de la iniciativa, contando con la participación del Gobierno Local de Coto Brus, de las instituciones Estatales y de las personas mayores de nuestra localidad. Asimismo, nos comprometemos a elaborar un plan de trabajo municipal, proveer los recursos necesarios dentro de las posibilidades de nuestro cantón y, además, fomentar una integración de trabajo multisectorial con instituciones nacionales, organismos no gubernamentales, sociedad civil y sector privado.

En este sentido, la corporación municipal a esta iniciativa contribuirá con la promoción del envejecimiento saludable y calidad de vida, no sólo de las personas mayores, sino también del conjunto de la ciudadanía.

Por lo tanto;

SE ACUERDA: Aprobar la incorporación de la Municipalidad de Coto Brus a la Red Global de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

ARTICULO V: Lectura y Aprobación de Actas

Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 162-O-2023 una vez discutida, es aprobada.

ARTICULO VI: Lectura de Correspondencia

- 1) Copia del oficio MSP-DM-DVURFP-DGPF-DPF-FS-DPFRCB-202-06-2023 enviado a la Sra. Patricia Vargas Beita, Instituto de Desarrollo Rural por parte del Sr. Marvin Chaves Mesén, Delegación Policial Fronteriza Coto Brus,

informando que la propiedad del INDER ubicada en La Isla se encuentra en total abandono, razón por la cual se utiliza como refugio de delincuentes y la misma está siendo desmantelada, solicita que se gestione lo correspondiente para ceder, donar, traspasar o dar a alguna persona o institución el mismo.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Compañeros algún comentario con respecto a esto, es una copia para nosotros, pero no sé si esperamos a que doña Patricia se refiera o tomamos un acuerdo, donde le mostramos nuestra preocupación y de igual manera solicitamos si se resuelve mediante la figura que se considere oportuna, ya un mencionaron varias: convenios y donación, entonces también nos sumamos a la preocupación, les parece compañeros, lo votamos".

SE ACUERDA: Solicitarle a la Sra. Patricia Vargas Beita, Instituto de Desarrollo Rural que interponga sus buenos oficios y se recupere el bien descrito y se gestione lo correspondiente de acuerdo con la ley.

Votación Unánime.

- 2) Oficio CSA-CB-205-2023 del Sr. Eduardo Matamoros Villalobos, Grupo de Acción Territorial dando respuesta al oficio MCB-CM-274-2023 mediante el cual se solicitaba información del proyecto de Fomento a la Producción Apícola en Coto Brus mediante el establecimiento de 3000 colmenas con su plan de mantenimiento transporte y comercialización en beneficio de la Asociación de Desarrollo Específica para la Producción de la Apicultura de Sabalito (ADEPAS), al respecto informa;

Plan de inversión inicial de este proyecto:

DETALLE	CANTIDAD	ESPECIFICACION	COSTO /UNIDAD	TOTAL
Cajas Apícolas	3000	Cajas dobles	€48,298.00	€144,894,000.00
Alimentación y Medicinas	3000	Paq.insumos	€42,350.00	€127,050,000.00
Vehículo Asistencia Técnica	1	Pick-Up	€20,000,000.00	€20,000,000.00
Costos de Asistencia	3000	Costos/colmena	€4,384.45	€13,153,347.35
Gastos Administrativos	12	meses	€484,062.72	€5,808,752.64
Comisión Judesur	2%	Sobre el total	€6,334,034.84	€6,334,034.84
TOTAL				€317,240,134.83

Inversiones generales con recursos de diversas fuentes:

ETAPAS	DESCRIPCION	MONTO	OBSERVACIONES
1. INFRAESTRUCTURA	Terreno 4200 metros	€42,000,000.00	Donado por Municipalidad de Coto Brus
	Diseño de planos y presupuestos	€3,360,000.00	Aportado por ADEPAS
2. MOBILIARIO Y EQUIPO	Construcción de planta de proceso. Aula de capacitaciones, agrotienda de insumos para apicultores)	€32,000,000.00	Donado por DINADECO
	Compra de equipo para planta de proceso (extractores-filtros-bombas-mesas-romanas, equipo de envasado, industria y envases, etc.) Capacitación y asesoría técnica	€72,000,000.00	Donado por JUDESUR
3. COMERCIALIZACION	Comercialización (estudio de mercado, publicidad, vehículo repartidor, diseño de marca ADEPAS, mercadotecnia)	€60,000,000.00	Donado por el MAG
4. CAPITAL DE TRABAJO Y REFORZAMIENTO APIARIOS	Fondo para compra de cosechas a apicultores, vehículo de trabajo de campo, alimentación de colmenas, reforzamiento y construcción de nuevos apiarios	€15,000,000.00	Donado por el IMAS
5. PRODUCCION	ADEPAS 3000 COLMENAS	€317,240,134.83	Donado por JUDESUR
TOTAL		€541,600,134.83	

Estado del proyecto:

El estado actual del proyecto se desconoce por parte de nuestra organización, ya que solamente fuimos los ejecutores financieros de dicho proyecto, no obstante, si podemos dar fe de todo lo actuado en el mismo. El proyecto fue entregado a la Junta Directiva y sus beneficiarios el día 18 de febrero del 2020, según consta en oficio adjunto No GSA-CB-073-2020, que incluye la lista de firmas de recibido de la Junta Directiva de ADEPAS a ese momento.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Quiero preguntar si leyeron detenidamente este informe del Gat Sur Alto, no a los trescientos diecisiete millones si no a los quinientos cuarenta y un millones que es la suma de todos los aportes, lo que dice aquí es sumamente delicado, yo hubiese querido que hoy estuviera Sara que ha defendido esto a capa y espada, pero ciertamente teníamos razón del por qué le solicitábamos al Gat Sur Alto un informe. Entre lo que dice el GAT es que efectivamente a través de ellos se manejaron los trescientos diecisiete millones doscientos cuarenta mil y ellos hablan de que eso se repartió entre las cajas apícolas 3000 cajas dobles, alimentación y medicinas para 3000 cajas, vehículo, asistencia técnica, costos de asistencia, gastos administrativos, la comisión que cobra JUDESUR del 2%, todo eso suma los trescientos diecisiete millones, pero sumados esos trescientos diecisiete millones hay otros aportes inclusive me llamó la atención que dice, terreno donado por la Municipalidad de Coto Brus por cuarenta y dos millones, un aporte de ADEPAS de tres millones trescientos, treinta y dos millones donados por DINADECO, setenta y dos millones donados por JUDESUR, sesenta millones donados por el MAG, quince millones donados por el IMAS y los trescientos diecisiete millones donados por JUDESUR para un total de quinientos cuarenta y un millones seiscientos mil ciento treinta y cuatro punto ochenta y tres, todo eso está bien, lo grave de esto es que dice el GAT que ellos liquidaron y tienen los recibidos conformes de todo, no hay ningún problema, ellos entregaron y tienen todo en orden, pero lo grave de esto es que el GAT Sur Alto nos informa que entre la entrega que hicieron la lista de pagarés firmados con los apicultores con el detalle de saldos adeudados, dice "en este proyecto se acordó que la suma financiada correspondientes al capital de trabajo o sea el material vivo y los insumos cada apicultor debía reintegrarlo a ADEPAS, para darle fortaleza en compra de la miel a los mismos apicultores y de esta manera asegurar el mercado constante, ADEPAS al comercializar la miel adquirida, podría cubrir sus costos de operación, si multiplicamos 42.350 que es que es el material vivo y los insumos, a material vivo nos referimos a las abejas y los insumos a azúcar, vitaminas, desparasitantes para un costo de colmena de 42.350, entonces si multiplicamos 42.350 que es lo que firmaron en los pagarés que debían de reintegrar por 3000 el capital de trabajo llegaría a 127.050.000 colones es decir si eso se hubiera hecho bien ADEPAS con la recuperación porque tiene todos los pagarés firmados iba a tener un capital de trabajo de 127.000.000 tal vez no de 127.000.000 porque más adelante se informa que devolvieron 9.000.000 a JUDESUR que no sé, entonces uno podría pensar en 2800 colmenas, pero eso no va a ser relevante en el monto, dice todos los estado de los activos todos los productos se entregaron en perfecto estado a dicha asociación con acuse de recibo, en dicho documento se estableció que los beneficiarios y la organización de ADEPAS tendrían la responsabilidad de trabajar y apoyar su organización para crecer con un modelo muy atractivo pero que la

individualidad y las grandes diferencias entre ellos han hecho que actualmente este proyecto no haya logrado el éxito que debía y que al final sea tan lamentable darse cuenta de que parte de los equipos con costos millonarios no se encuentran ni siquiera en las instalaciones de dicha organización, ni que existe claridad de lo que ha ocurrido, el GAT Sur Alto fue ejecutor de los proyectos orientado a la producción de la miel y el otro proyecto orientado a la producción, consideramos que no ha existido capacidad administrativa técnica y profesional para potencializar, ni los proyectos, ni la organización como empresa y se han perdido muchos activos biológicos y materiales financiados con fondos públicos, que han desvirtuado la funcionalidad de la organización, dice en nuestra opinión el individualismo, la disconformidad y el resentimiento existente entre sus asociados, no han hecho posible llegar acuerdos para construir decisiones colectivas que lleven al éxito de su empresa y es así cómo hoy, más de quinientos cuarenta y un millones donados por diversas instituciones públicas no se están utilizando para impactar el desarrollo socioeconómico, ni si quiera de sus asociados, por aquí hay otro oficio del GAT donde le dice a la Junta Directiva de ADEPAS, en la información están todos los documentos firmados por todos los que se beneficiaron y llama la atención, nombres inclusive de funcionarios municipales y más que eso, yo me atrevería pedirle a ADEPAS un informe de la producción de esas personas y casi me atrevo apostar que no hay un litro de miel entregado por algunas personas, ciertamente esto es un tema que preocupa enormemente, aquí está el criterio ustedes lo tienen, aquí está el criterio del GAT, ellos cumplieron, pero sí brindan la información que entregaron cualquier cantidad de pagarés, donde ellos tenían que pagar un interés bajísimo de lo que era la parte viva, las abejas y los insumos, todo lo demás era donado, existe una cantidad de fotos de las cajas, de las celebraciones, de las actividades, de todo, pero el resultado final es éste, el resultado final es que él dice que es lamentable que hayan equipos costosos millonarios que no se sabe dónde están, bajo ese argumento yo cuestiono y presento a la meza, el tema es muy delicado”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “La solicitud de información siempre es importante, aquí estamos viendo un panorama que nosotros no teníamos acceso a esa información y a pesar de que tal vez ellos no eran el ente ejecutor dentro del proceso desconocíamos que había plazos también, ratifica nuevamente que hay un problema serio, administrativo, conociendo este informe creo que las decisiones se podrían complicar bastante”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “En mi caso por muy identificado del desarrollo, por mucho apoyo que se le da a los emprendedores, con un panorama de estos, donde el abogado de la organización es uno de los beneficiados de ese proyecto, es una de las personas que tenía como representante legal o cómo abogado de la empresa, ejecutar todos los pagarés que están en manos de ADEPAS y eso le iba a generar una cantidad muy importante de recursos de capital de trabajo a esta empresa para no necesitar llegar al Banco Nacional a pedir nuevamente plata, bajo esa situación yo consideraría que es oportuno, mi voto no puede ser positivo aquí jamás”.

La Regidora Ivannia Chacón Rodríguez, menciona: "Recordar para el 21 de este mes tenemos la reunión con ADEPAS para definir qué se va hacer, porque ellos tienen hasta el 30 o 31 de este mes para entregar la información al Banco Nacional para que les depositen los treinta que tienen ahí, mucho de esto eran secretos a voces y ustedes lo saben al igual como lo sé yo, el asunto es que ya ahora está plasmado en un documento, un proyecto como éste en donde tuvo quinientos y resto de millones y 10 años para levantar, ¿qué necesita, 10 años más y otros quinientos y resto?, yo les consulto, entonces eso sí hay que verlo con un microscopio casi no es ni siquiera lupa verdad y esto se los estoy diciendo desde el punto de vista de alguien productor de alguien comprometido con el tema de apicultura, de verdad ni siquiera aquí ya no es importante el número de finca, si el convenio sí era por 10 por 15 o por 30 por 100 años, ahorita aquí estamos hablando ya de otra cantidad de temas que es todo un complejo, para el 21 estamos a la 13:00 h de la tarde con el tema de ADEPAS entonces para que lo valoremos quiénes vamos a poder participar en esto, ojalá la discusión fuese abierta entre todos los que podamos leer y analizar ese documento, los que no lo han visto bien verlo, venir con un criterio exponer".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Yo creo que aquí hay que cuidarnos nosotros".

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "Dos detalles, yo no voy a defender lo que no se puede defender, sin embargo sí voy hacer un análisis, a nosotros aquel día que vino el Señor de JUDESUR básicamente dice que no nos pueden dar nada porque somos unos irresponsables que tenemos 40 o más expedientes sin liquidar en JUDESUR y una serie de cosas más, vamos a ver, no estoy defendiendo lo que sí quiero que quede claro es que es una junta nueva y nosotros seguimos pagando por errores que no cometimos, hemos liquidado no sé cuántos proyectos y al final vuelven a decir lo mismo, entonces cuánta de esa gente realmente quiere aportar, cuánta de esa gente quiere realmente hacer las cosas diferentes y cuánto podemos nosotros ayudarles o no".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Compañero usted está con claridad diciendo el concepto que estamos viviendo, ¿cuál es nuestro castigo a la Municipalidad de Coto Brus?, no tenemos acceso al manejo de recursos, ése es el castigo que tenemos nosotros por el mal manejo de quien fuera, el castigo de ellos es exactamente el mismo, es justo, porque si usted ve las personas que han estado acá defendiendo este asunto están firmando documentos y tienen pagarés firmados y le menciono el Señor Abogado es uno de los que se benefició, le menciono el Señor Marcos que es el Presidente actual, es Marcos Salazar, ahí está esa información, está un amigo Carlos Quesada, que está ahí y hay funcionarios municipales que se beneficiaron de eso, el problema está en que si ellos pueden orientar estos recursos en una propiedad que no es municipal está bien pero

nosotros decir que sí, sigan trabajando en un propiedad municipal será con el voto de ustedes compañeros porque yo jamás votaría una situación de éstas”.

La Regidora Ivannia Chacón Rodríguez, menciona: “Yo quiero rescatar aquí algo, y es precisamente en el marco de Cantones Amigos de las Abejas éste es el momento que nosotros demos que somos amigos de las abejas y yo lo he dicho siempre, de las abejas no de los apicultores, si aquí hubieron perjudicados fueron las abejas dónde están esas 3000 colmenas, denme un inventario de los apiarios, 3000 colmenas usted no las mete en este salón de sesiones, ¿dónde están? ahí hay un daño ecológico increíble sin ni siquiera hablar del daño económico y como cantón amigo de las abejas esta Regidora que está aquí no va a seguir apoyando esas masacres, lo siento, pero no”.

El Regidor Óscar Pérez Barquero, menciona: “al igual que la mayoría aquí sí estoy muy preocupado por esto, todo esto que han dicho ustedes aquí es muy real sumémosle que esos recursos son los recursos de todos los Cotobruseños, son los recursos de JUDESUR y seguirán buscando recursos de la misma manera de forma irresponsable, pienso que un proyecto aquí, que hubiéramos hecho cualquiera de nosotros y que ya tuviéramos una inversión de quinientos millones no estaríamos ocupando garantías adicionales para poder ir a buscar crédito al sistema bancario nacional y si lo fuéramos a buscar es porque no somos eficientes y es un proyecto fracasado, yo siento que las cosas hay veces que hay que verlas, no solo como institución pública que son recursos que a veces no le importan a la mayoría, sino al mismo estilo de la hacienda privada que hay que ser responsable de lo que se solicita y pagar también los préstamos en sus momentos, ya aquí estamos viendo y yo quisiera que quede ahí la aclaración de esa propiedad donada por la Municipalidad a ver de qué manera puedo, yo no quiero que eso pase así, que se leyó y que no haya ninguna investigación sin cuidado o qué es lo que sucede con esa propiedad, porque hasta donde yo sé lleva un trámite muy largo, igual a ustedes y estoy para apoyar todas las gestiones en donde se ayude a los productores en el desarrollo de nuestro cantón, pero ya ahí me parece que es estar apoyando la reincidencia en resultados no tan claros”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Me parece que en los estudios que hicieron el Licenciado Edward Cortés y el compañero Jorge determinan que es un convenio, sin embargo es totalmente cierto, me atrevería a pensar que tal vez en la redacción de este informe pusieron donado, tal vez por desconocimiento”.

El Alcalde Steven Barrantes Núñez, menciona: “Recordemos que esto es un situación que se ha presentado dos veces, ahorita con el Banco Nacional también lo están poniendo como garantía, error o no error, creo que aquí ya hay una situación que creo que no estamos expresando de forma adecuada la situación en la que se encuentra porque la última vez que lo vimos acá estaban poniéndolo como garantía ante el Banco Nacional y ahorita aparece aquí como donado y sabemos que eso no es así porque ya los licenciados emitieron un criterio, entonces me

imagino que tal vez dentro del mismo convenio aparece como que ellos eran dueños de la propiedad no que lo tenían en un convenio entonces habría que revisar el convenio oficial para ver si efectivamente era así o no”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Licenciado yo sé que usted está escuchando el tema y lo he visto asintiendo algunos comentarios, dentro de esta información le ponen donado y le ponen un monto de cuarenta y dos millones, me gustaría escuchar el criterio suyo”.

El Lic. Edward Cortes García, Asesor Legal del Concejo Municipal, menciona: “Tienen razón Don Óscar y el Señor Alcalde, ADEPAS ha estado utilizando el terreno como si fuera de ellos, por eso el Banco Nacional está pidiendo la información que le está pidiendo al Concejo, no es defender la gestión de ellos, lo que pasa es como municipalidad no podemos interferir en la manera en la cual ellos administren, lo máximo que podríamos hacer eventualmente es invocando un interés difuso y exhortar a la Alcaldía Municipal para que solicite las investigaciones correspondientes para lo que si nos tiene que servir la información que tenemos ahorita es para saber que va pasar ahorita con estas personas, recordemos que ahorita están buscando más dinero y el dinero que buscan es en garantía al terreno que usan como si fuera de ellos, cosa que no lo es, entonces yo exhortaría nuevamente a la administración y al Concejo, me parece que lo prudente es iniciar el procedimiento de nulidad de ese convenio para hacer las cosas de forma correcta jurídicamente hablando porque incentivar o propiciar tal y como lo ha dicho los Señores Regidores que una organización que ha manejado mal el dinero y continúe en la misma conducta, pareciera reincidente, los criterios ya los tiene ahora sería que el Concejo y la Alcaldía tomen decisiones”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “El Licenciado nos está dando dos recomendaciones, la primera que de acuerdo al interés colectivo de la comunidad y el manejo de recursos públicos solicitar a la administración interponga ante quien corresponda una solicitud de una investigación para determinar la verdad real de la situación acá, dos la otra es tomar un acuerdo donde de igual manera se le solicita a la administración gire las instrucciones al asesor legal don Jorge para la nulidad del convenio”.

El Lic. Edward Cortes García, Asesor Legal del Concejo Municipal, menciona: “Solo una observación, ni Jorge, ni yo podríamos eventualmente llevar el proceso sobre este asunto porque los dos ya hemos emitido criterios y con base al debido proceso, ni Jorge, ni yo podríamos atender un asunto de estos, entonces para que tengan presente que la administración tendría esa dificultad”.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “Bueno ahí sería remitirlo a la administración para que analice el caso y tome las medidas que corresponde, o no sé si nosotros vamos a tomar medidas de una vez”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Señor Alcalde, el Licenciado estaba recomendando dos situaciones una de acuerdo a los comentarios que se han hecho aquí que en defensa de los intereses de la colectividad por el uso de recursos públicos la administración eleven o interpongan sus buenos oficios y solicite una investigación ante quien corresponda para determinar la verdad real de los hechos, dos iniciar un proceso de nulidad del convenio pero aquí es donde no puede, ni don Edward, ni el Licenciado Fallas porque ya emitieron criterios en relación a eso entonces sería ya una figura externa ya tendría que ser digamos elevar este acuerdo a la administración y la administración tendría que pagar un abogado o la otra nos esperamos al 21 que es la reunión yo le pediría a todos que analicen con lupa que lean estos documentos para que tengan inclusive para que los impriman y ese día a partir de ese día decirle a este grupo por esto y esto pienso no vamos a apoyar y a partir de ahí entonces tomar la decisión que estamos comentando, podría ser una acción complementaria de la otra".

El Regidor Óscar Pérez Barquero, menciona: "A mí me parece que se debe iniciar de inmediato, esto en manos de la Auditora podríamos entrar en negligencia por no haber iniciado con esos trámites desde hace tiempos, si iniciamos con la recomendación de los asesores lo único que debemos decirles es lo que estamos haciendo".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Pero debemos recordar que esta información la tenemos hasta hoy entonces nada hacíamos con iniciar un proceso anticipado porque no teníamos elementos".

La Regidora Yolanda Quirós Ramírez, menciona: "En el caso mío yo estoy de acuerdo con don Óscar y es una situación que se ha estado trayendo a colación, ya tiene bastante no es un asunto de hace una semana, me parece que con esta información que tenemos nosotros ahorita es un motivo suficiente para actuar de inmediato, ya esperar otra reunión más y que algunos puedan venir, yo no puedo estar, pienso que está demás y debemos darle curso inmediatamente, con esa información que nos está llegando es suficiente para formar un criterio sobre la situación que está sucediendo con ADEPAS, pienso que debemos tomar el acuerdo de trasladarlo a la administración inmediatamente".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Yo no tengo objeción, entonces el acuerdo sería, ya se le dio lectura, digamos son dos acciones paralelas, pero que las llevaría un mismo profesional en derecho ¿licenciado lo del inicio de nulidad del convenio lo podría llevar Don Jorge o que sea el mismo profesional que inicia?".

El Lic. Edward Cortés García, Asesor Legal del Concejo Municipal, menciona: "Hay razón para que la persona que ellos consigan que los defienda porque tanto Jorge como yo ya emitimos un criterio sobre el asunto entonces nosotros no podríamos llevar el procedimiento e insisto que no se mal interprete no es que no se quiere

hacer sino que la posición que tenemos como profesionales en derecho, en la denuncia no se necesita estrictamente contratar a un abogado”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Es decir pedirle a usted o al Licenciado Fallas que inicien ese proceso, sería como dispararnos en el pie estamos claros, entonces son dos temas independientes”.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “Yo entiendo la posición de ellos y la comparto en gran medida, a mi parecer es conveniente decirles por un tema de respeto, que se tomen las decisiones que corresponden, pero de mi parte si es oportuno una reunión para explicarles cuál es el criterio y la razón”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Estoy totalmente de acuerdo, pero yo quisiera que todos lleguemos empoderados ese día porque esto no es una situación antojadiza, decirle que no a un grupo de emprendedores o de productores no es fácil, pero cometeríamos un error gravísimo si extendemos esto, entonces compañeros, sería solicitarle como producto del informe del oficio del GAT Sur Alto, CSA-CB205-2023 emitido por el GAT Sur Alto, este Concejo Municipal acuerda; solicitar al Señor Alcalde que en defensa del interés de la colectividad del cantón de Coto Brus en el manejo de los recursos públicos interponga sus buenos oficios ante quien corresponda para que se realice una investigación y se determine finalmente la verdad sobre el uso de los recursos que se utilizaron en el proyecto que manejo o en el que se benefició ADEPAS, ese sería uno, el otro sería solicitar a la administración los trámites necesarios o las gestiones necesarias con la finalidad de que contrate a un profesional o a un Abogado para que inicie el trámite de nulidad del convenio que existe y máxime que la información que dice que el terreno fue donado y tiene un monto asignado”.

SE ACUERDA: Solicitarle al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal la contratación de un Asesor Legal Externo para que proceda a realizar un procedimiento administrativo y se realice una investigación sobre la utilización de recursos públicos en el proyecto de Fomento a la Producción Apícola en Coto Brus mediante el establecimiento de 3000 colmenas con su plan de mantenimiento transporte y comercialización en beneficio de la Asociación de Desarrollo Específica para la Producción de la Apicultura de Sabalito (ADEPAS).

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Se aprueba con 4 votos positivos de los Regidores Rolando Gamboa Zúñiga, Ivannia Chacón Rodríguez, Óscar Pérez Barquero, Yolanda Quirós Ramírez y 1 voto negativo del Regidor Andrés Lobo Arroyo.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “Solo para dejar claro el detalle, a mí me tiene igual de preocupado que a ustedes el tema, para mí es mejor esperar la reunión que está programada para estos días ante de iniciar un juicio juzgado en el que ya vamos a solicitar el proceso de nulidad”.

El Lic. Edward Cortés García, Asesor Legal del Concejo Municipal, menciona: "Otra cosa en el momento en que la administración tenga esto recuerden que el órgano decisor sería el Concejo y como la mayoría del Concejo ya dio su criterio les vas a corresponder aquellos que no hayan opinado sobre el asunto, tengan presente eso".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "¿Qué pasa si el 90% de los miembros del Concejo han emitido criterio?".

El Lic. Edward Cortés García, Asesor Legal del Concejo Municipal, menciona: "Ahí lo que queda Don Rolando es que la va a corresponder a la parte que está haciendo el procedimiento es defenderse y en el caso de la administración contra un cuerpo colegiado según la ley de la administración pública".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Recordar que el miércoles 21 a la 01:00 p.m. es la reunión".

- 3) Oficio AIM-122-2023-CMM de la Licda. Yansy Córdoba Fallas, Auditora Interna, remitiendo el Informe N° AIM-INF-02-2023 Informe sobre la Autoevaluación Anual de la Calidad de la Auditoría Interna de la Municipalidad de Coto Brus, Período 2022.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Aunque no nos guste hacer eso, me parece que por responsabilidad, deberíamos identificarnos, de 5 regidores a los cuales ella les envió el formulario, entiendo que solo contestamos o contestaron 3, bueno digo contestamos, porque yo lo contesté, ciertamente la calificación que dice obtener es muy alta, en buena hora 99% de su gestión en los diferentes campos, eso implica bueno que hubieron criterios diferentes, verdad de cada uno de los encuestados, pero en fin ése es el resultado, obviamente con ese resultado le hemos demostrado con nuestra percepción que ella está haciendo bien las cosas, ciertamente por lo menos en mi caso, yo contesté todo lo que yo sabía lo contesté afirmativamente y hay infinidad de cosas que uno no se da cuenta, ejemplo una de las preguntas, guarda la confidencialidad necesaria el departamento de auditoría con las personas que están siendo investigadas, quién de ustedes sabe, n nadie verdad, nuestra obligación es poner no sé, así es que esa es la situación".

- 4) Oficio PGV-0309-2023-SCM del Ing. Luis Garbanzo León, Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal, solicitando el pago de la factura electrónica N° 00100001010000057063 a la empresa Comercial de Potencia y Maquinaria Sociedad Anónima.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "¿Cuánto vale esa máquina nueva?".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "La pala 350, vale más de doscientos setenta y cinco millones de colones"

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "Que montón de dinero".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Si ustedes vieron ahí hay más de quinientos mil anillos dentro de la factura, anillos que se utilizan, pero es parte".

SE ACUERDA: Autorizar al Ing. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal para que cancele a la empresa Comercial de Potencia y Maquinaria Sociedad Anónima, la factura electrónica N° 00100001010000057063 por un monto total de ₡61.828.500.00 (sesenta y un millones ochocientos veintiocho mil quinientos colones con 00/100), pago total de la Licitación Abreviada 2022LA-000016-0019100001.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Se aprueba con 4 votos positivos de los Regidores Rolando Gamboa Zúñiga, Ivannia Chacón Rodríguez, Óscar Pérez Barquero, Yolanda Quirós Ramírez y 1 voto negativo del Regidor Andrés Lobo Arroyo.

- 5) Correo electrónico de la Plataforma de SICOP, remitiendo para su análisis y aprobación la Licitación Mayor N° 2023LY-000001-0019100001 para Contratación para llevar a cabo la Operacionalidad del Centro de Cuido y Desarrollo Infantil (CECUDI) de Coto Brus-Fondos FODESAF.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "En mi caso la analicé, la vi, y solo hubo un oferente que es Doña Leda y el monto que se asigna por niño es de 131.000 colones por niño y para mí todo esta correcto".

La Ivette Mora Elizondo, Vicealcaldesa Municipal, menciona: "Por recomendación de Contraloría se pedían equis cantidad de requisitos, entonces fue muy selectivo, igual nosotros hicimos todo como si hubiera varias ofertas, la puntuación que tuvo fue un 98.5 porque lo que tenía era bachillerato creo, pero en realidad era una puntuación bastante alta y pues ya nosotros también habíamos trabajado con ellos".

SE ACUERDA: Adjudicar la Operacionalidad del Centro de Cuido y Desarrollo Infantil (CECUDI) de Coto Brus a la Sra. Leda Marín Vargas, por un monto total de ₡131.000.00 (ciento treinta y un mil colones con 00/100), por niño, ya que fue la única oferente, se ajusta al presupuesto existente y cumple con todos los requisitos técnicos y legales.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

- 6) Copia del oficio DF-277-2023 enviado al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal por parte del Sr. Eddy Araya Miranda, Director Financiero, Ministerio de Gobernación y Policía, solicitando el expediente electrónico

conformado en la ejecución de los dinero de la ley N° 9154 Impuesto de Salida del Territorio Nacional Vía Terrestre del año 2022.

SE ACUERDA: Solicitarle al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal que brinde la información solicitada por el Sr. Araya Miranda del Ministerio de Gobernación y Policía de acuerdo a la ley.

Votación Unánime.

ARTICULO VII: Informes del Señor Alcalde Municipal

1. Bueno vamos a tratar de avanzar lo más rápido posible con el tema del informe, para comentarles que el 05 tuvimos una reunión la Dirección General de Aviación Civil, por eso el lunes pasado no pude participar de la sesión del Concejo, comentarles que fue una sesión bastante provechosa veníamos de un fin de semana de trabajo bastante fuerte, tuvimos la visita de una empresa que trabaja como tour operador, también estuvo por acá la gente de Cámara de Turismo de Osa, la Cámara de Turismo de Coto Brus y la Cámara de Turismo de Sabalito, tuvimos una reunión en el Jardín Botánico, representantes de la aerolínea y algunos comerciantes del cantón, aprovechamos para conversar sobre las estrategias y la visión que tenemos a corto plazo de este proceso de llegada de vuelos a nuestro cantón, comentarles que a raíz de la visita anterior que habíamos tenido el representante o el dueño de esta empresa aérea nos facilitó un informe técnico de algunos trabajos importantes poder realizar en la pista de aterrizaje, entre ellos la corta de algunos árboles que dificulta un poco el aterrizaje y la salida, hay que recordar que en la pista de aterrizaje lo más correcto es que esté habilitada en ambos extremos para salir por un lado o por el otro y de igual manera para poder hacer el ingreso más tomando en cuenta que el tema del viento influye muchísimo en la estabilidad de la aeronave y conociendo la situación de nuestro cantón en cuanto al clima que es bastante complejo, nos hicieron algunas observaciones, por ejemplo entre ellas está que hay que hacer urgente del cierre de la malla perimetral, esto es obligatorio, el día que la avioneta aterrizó el sábado en horas de la mañana había gente caminando, llegó Fuerza Pública porque coordinamos con Fuerza Pública y no querían salir, viendo que la avioneta está por aterrizar y me envía el compañero que venía en el avión y me indica vemos gente en la pista de aterrizaje, un joven en bicicleta que no se quiere salir de la pista está viendo para arriba para ver si la avioneta va aterrizar en donde Fuerza Pública le está indicando que tiene que salir ahí estábamos nosotros presentes, esto es un tema compañeros de seguridad, aquí puede perder la vida una persona puede que pierda la vida los de la aeronave, tenemos que colaborar yo creo que nosotros como municipalidad queremos colaborar en este proceso, queremos vuelos, queremos que nos visiten y nosotros como cotobruseños siempre hemos tenido un tema cultural bastante arraigado de

obediencia ante la ley y espero que eso no cambie en este momento, vamos a hacer un esfuerzo, en esta reunión de Aviación Civil les hicimos algunas propuestas, como marcar la pista de aterrizaje, es importante que se haga el cierre perimetral, hablemos de que no ingrese una persona, un animal, un perro, ese perro puede provocar que esa avioneta tenga un accidente y una situación como está debe atenderse de forma inmediata, entre las propuestas también es importante que estamos apuntándole a una actividad aérea en nuestro cantón en los próximos días, todavía no estamos definiendo la fecha, pero si viene una actividad importante, queremos hacer conexiones entre diferentes terminales Palmar, Puerto Jiménez, Coto Brus, para que la gente de nuestro cantón pueda aprovechar esa experiencia, pero para eso necesitamos hacer algunos cambios, hacer una pequeña inversión, solicitamos a Aviación Civil la firma de un convenio que nos autorice a nosotros poder hacer algunas mejoras dentro de la pista de aterrizaje, por ejemplo en la cabecera que está al costado de la Isla, hay una zona que requiere que se coloque una compactación en caso de que vengan varias aeronaves porque la idea es traer 3 aeronaves para esa actividad y lo que nosotros buscamos es tener un espacio donde no se obstruya de ninguna manera la pista, el espacio está, se lo planteamos a la gente de Aviación Civil y nos dio luz verde, de hecho el viernes también en Osa que estuvimos por allá, ahí estaba Don Fernando Naranjo y por tuve la oportunidad de conversar un poco y me ratifico nuevamente el apoyo para este proyecto, quedaron de venir a hacer una inspección con el departamento técnico donde podamos definir cuáles serían las cosas que necesitamos a corto plazo, poder atender y poder generar ese tipo de vuelos que de principio si no pues vuelos privados y posteriormente estaríamos apuntándole a una apertura más grande, tenemos las condiciones, la empresa está muy contenta del acercamiento que hemos tenido, tuvimos la oportunidad de hacer un vuelo aterrizamos en Palmar para poder ver las instalaciones, hay que ir pensando a corto o mediano plazo es en la construcción de una terminal y el espacio que reúna las condiciones, por ahí vimos algunos, hemos estado buscando para tener un acercamiento y ver las posibilidades de cómo poder negociar y anexar a la propiedad de la Dirección de Aviación Civil, ese espacio que nos garantice un lugar donde podamos tener servicios sanitarios, un techo que sea adecuado para recibir a nuestra población y algo que se asemeje a lo que se ha venido construyendo en otros lugares, la situación presupuestaria como siempre es el gran tema, nos dicen que no, pero vamos a ver qué necesitamos nosotros realmente para que aterrice un avión, lo que ocupamos son dos cosas, una es la colocación de lastre y la compactación en esa esquina para poder sacar la nave completamente de la zona de aterrizaje y la otra es el cierre de la malla perimetral, yo creo que nosotros como municipalidad podemos hacer eso y los más preocupados somos nosotros, yo no vengo aquí a esperar a si Aviación Civil puede o no, si tiene la plata si no, tenemos una cuadrilla utilicémosla, tenemos un grupo personas que trabajan en la municipalidad, la comunidad quiere hagámoslo, necesitamos

que nos autoricen el convenio, entonces yo quiero proponer también que el día de hoy podamos tomar un acuerdo de indicar a Aviación Civil que este Concejo Municipal y la municipalidad para que podamos realizar la firma de un convenio que nos ayude a mejorar las condiciones de la pista de aterrizaje y que nos garantice la seguridad de nuestros visitantes, yo quiero que podamos tomar este acuerdo para remitírselo a la gente de Aviación Civil a la mayor brevedad, nos indicaron que si todo estaba bien, tal vez el viernes podríamos tener una propuesta de convenio que sea analizado por nuestro departamento legal y de esa manera poder discutirlo a la mayor brevedad, el tema de aviación es complejo porque algunas cosas pues hay que ajustarse a sus estándares sin embargo yo no tengo miedo en eso y si tenemos que buscar recursos o invertir o modificar o lo que sea con tal de poder tener vuelos en nuestro cantón (Ivette Mora, la semana pasada solicitamos esa aprobación del Concejo, no del convenio porque aún no lo tenemos, pero sí del apoyo del Concejo Municipal a esa propuesta), perfecto sería de ratificar la situación, comentarles que con nosotros estuvo Johnny que es parte de la Cámara de Turismo de Coto Brus, estuvo Erick como representante del hospital, le solicité al hospital que nos dieran un apoyo, ellos nos remitieron una nota por el tema de salud hay que recordar que sigue siendo importante el tema de los vuelos por emergencias en salud, esta semana justamente el viernes habíamos tenido un vuelo de emergencia en las mismas condiciones con el riesgo que hay que mover la gente de Fuerza Pública, tenemos que tratar de involucrar a Fuerza Pública en esto, los parámetros son claros la gente va a correr 2 horas entre 5:00 a.m. y 7:30 a.m. y de 04:00 p.m. a 06:00 p.m., esas son 2 horas que nosotros tenemos que buscar y ahí debemos de incorporar a Fuerza Pública en este proceso, para que nos ayuden a garantizar que las personas no pueden ingresar, eso no es lugar, si quiere o no, nadie se mete caminar en el Juan Santamaría nadie, aquí hay que hacer valer esta situación y Fuerza Pública tienen que colaborar en este proceso, entonces yo quiero que también tomemos un acuerdo para enviarle a Fuerza Pública que es de interés de esta municipalidad garantizar el uso adecuado de la pista de aterrizaje y que requerimos que ponga oficiales a disposición en estos horarios, tanto en la mañana como en la tarde, con 2 días que los oficiales llegue y frenen el acceso, les garantizó que el impacto es de un solo y cuando cerremos la malla perimetral, lo primero que vamos a encontrar es que la gente va a venir a cortarla, la vamos a ir a volver a cerrar así vamos a ver quién se cansa primero si ellos o nosotros, entonces Fuerza Pública también tiene que hacer valer si encontramos una persona dentro de las instalaciones no sé cuál es el proceso pero es una propiedad privada que le pertenece a Aviación Civil, que le pertenece al estado no hay autorización para entrar ahí, si tenemos que poner un rótulo lo ponemos, si tenemos que hacer algo lo hacemos, pero sí quiero que tomemos el acuerdo para remitirle a Fuerza Pública esta solicitud de apoyo, son horas específicas, no les estamos diciendo que tengan un funcionario a tiempo completo, si no a las horas de mayor afluencia, cuando las personas vean los resultados de

los vuelos van a entender la importancia de la acción que estamos realizando”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Compañeros está la propuesta del señor alcalde, de tomar el acuerdo y elevarlo a la Fuerza Pública desde luego que, sustentado en el interés de la colectividad, en el interés de la firma de un convenio para el uso de estas instalaciones y que el beneficio digamos del del cantón o de la región requiere precisamente lo que indicaba el señor alcaldes solicitarle a la Fuerza Pública”.

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: “Si no hay rótulos que digan que prohibido el paso o que está prohibido caminar o correr, deberían ubicarse para que la gente no diga que no vieron nada, con lo de la malla es un bien para el cantón”.

La Regidora Yolanda Quirós Ramírez, menciona: “Precisamente uno de los motivos por los cuales la gente acostumbra ir a caminar, hacer ejercicio, andar en patineta o bicicleta es porque realmente ha sido sub utilizado, casi no se utiliza, entonces la misma gente ve eso y lo agarra para ir a hacer ejercicios, pero aparte de todas las estrategias que se utilicen, la Fuerza Pública, los rótulos y todo eso, está el hecho de que si se le da el uso, la misma gente va a ser consciente entonces yo pienso que se puede solucionar el problema”.

SE ACUERDA: Solicitarle al Lic. Marvin Chaves Mesén, Jefe de la Fuerza Pública de Coto Brus, interponga sus buenos oficios y se brinde colaboración con la vigilancia el aeródromo de Coto Brus, con el fin de que las personas no utilicen ese espacio para realizar actividad física. Lo anterior dado a la importancia que el aeródromo sea utilizado con más frecuencia con vuelos comerciales y privados, además de la posible firma de un convenio con Aviación Civil.

Votación Unánime.

Comentarles que el día 06 tuvimos reunión virtual con la gente del ICT, seguimos trabajando en el vídeo de Coto Brus, estamos analizando la posibilidad de sacar una nueva versión, estamos trabajando con la gente de Pura Vida Sur que fueron los que ayudaron con el tema del vídeo que llevamos a Italia, la gente del ICT tiene su propia gente de mercadeo, ellos hacen los vídeos que promocionan y tuvimos una reunión en conjunto con representantes del ICT para hacer que nuestro vídeo sea un poco más compacto y hacer algunas adaptaciones, entones estos muchachos, nosotros y la gente del ICT, ya las observaciones se hicieron y vamos hacer algunos ajustes del vídeo para que muy pronto podamos lanzar una nueva versión, subtulado como se hicieron los otros y podamos llevarlo al ICT, este vídeo invita a venir y conocer, el otro vídeo de nosotros lo habíamos hecho con otro fin, lo que hacía era promocionarnos en un espacio distinto y dejar más claro que somos ahora lo que queremos es un vídeo que atraiga gente de forma directa y bueno por ahí estamos trabajando con la gente del ICT para que se realice. También estuve con

la gente de obras pluviales del MOPT haciendo solicitudes para poder hacer un trabajo en algunos causes de ríos y también para gestionar recursos de emergencia por medio de obras viales del MOPT, buscamos hacer una buena coordinación, ellos tuvieron un acercamiento con nosotros, vimos el muchacho que está a cargo del programa y nos indicó que va a haber un cartel con demanda por una cantidad pequeña de horas, pero vamos a remitirles la información de 2 cauces que hemos tenido afectaciones en ETA y Julia, después tuve reunión con el tema de proyectos del BID, presentándole a Luis Garbanzo cuál es la función de las microempresas, a dónde estamos apuntando, qué es lo que se quiere, porque Luis Garbanzo debe asumir este proceso y firmar toda la documentación correspondiente de los alcances de la estrategia de las microempresas, después tuvimos reunión con representantes de Matra y por ahí tenemos algunas observaciones con respecto a los equipos, el miércoles o jueves los compañeros van a ir a hacer una valoración, una revisión de algunos equipos, sí es importante compañeros que comprendamos que aquí nosotros damos la pelea, cuando nos hacen una cotización hemos tenido algunos procesos en los que tal vez no nos parece correcto y los hemos tirado atrás, hemos ido a San José directamente a hablar con ellos, por alguna situación que no satisface realmente nuestras necesidades, tuvimos una situación con un equipo que se hizo un proceso de contratación para la limpieza de las tuberías y la de todo lo que son empaques y accesorios de un equipo nuestro, sin embargo pues al desarmar hay afectaciones mayores, principalmente en bombas en temas hidráulicos de todo esto y se disparó un poco la cotización, entonces nosotros inmediatamente disparamos las alertas y frenamos el proceso de contratación hasta que no tengamos la calidad de qué es lo que están ofreciendo y hasta que nuestro mecánico no puede ver en el sitio lo que está sucediendo, entonces para ello se va a hacer una gira y ellos van a estar participando esta semana, si es importante mencionar que hay un par de equipos que tienen afectaciones, tenemos un back hoe hay que comprar el motor nuevo anda alrededor de los 900 mil colones motor aproximadamente, sin embargo también puede incrementar porque no es solamente el motor hay otros accesorios adicionales y de igual manera pues tenemos preocupación porque si el tema de repuestos no va hacer suficiente vean hemos estado haciendo cálculo con algunos equipos y algunas cotizaciones que se han venido realizando, por ejemplo a un grupo de vagonetas que no se ha podido atender en los últimos años, porque la empresa que vende los servicios no está disponible y logramos hacer un acercamiento, si va a requerir una inversión significativa a cada una, para que tengamos una idea cada uno tenemos cotizaciones cerca de los 90 millones de colones en mantenimiento de equipos, no hay que asustarse, pero esa es la realidad, estamos hablando de que un equipo con el motor afectado uno con carrocería otros con diferentes piezas y accesorios, cajas tenemos problemas de hidráulicos, una pala como esta 350 solo el aceite vale una millonada suponen el aceite este equipo porque todo el equipo funciona con el mismo sistema hidráulico hasta los motores y lo de los abanicos funcionan como un sistema de intercambio de líquido hidráulico, entonces sí hay una afectación en equis pieza puede ocasionar daños superiores, tenemos una afectación con el martillo y eso nos tiene frenados, estamos trabajando con las palas pequeñas sacando material que podemos, por ahí

hay una propuesta, también que se le había hecho a ustedes voy en la línea de extraer material aunque sea con una empresa, no me puedo dar el lujo de estar aquí que si se produce o no, se produce, que si se jode el equipo o no, yo necesito material, necesito stock de material disponible y lo necesito ya, mañana voy para el tajo hacer una valoración de esa estrategia, el quebrador está funcionando bien y podemos ponerlo a disposición que nos hagan el proceso de extracción de voladura de toda esa parte y que nosotros pues avancemos con lo que nosotros nos corresponde la colocación de material y el trabajo de mercado, después ayer tuvimos capacitación y juramentación con la Promotora Social esto fue en el comité de caminos de La Palmira, La Libertad y después también aprovechamos para organizar un par de inspecciones en Río Marzo, hay una alcantarilla de cuadro que tiene afectaciones significativas y tuvimos la oportunidad de ir a visitarla. El 8 tuvimos atención al público, estamos cambiando la atención al público para los días jueves, comentarles que la semana pasada tuvimos una reunión con la gente del INVU para poder entrar en la estrategia que se está promocionando a nivel nacional, para acceder a los planes reguladores la Municipalidad de Coto Brus, en la última reunión que tuvimos con el Señor Presidente, quién ofreció a dos municipalidades de la región iba a poder optar por acompañamiento para poder sacar los planes, entonces es importante que sea conocimiento de ustedes, hicimos algunas observaciones que va a trabajar en la creación de nuevos reglamentos para la creación de los planes reguladores, el promedio de duración de un plan regulador es de 9 a 6 años, nos fuimos todos los que estamos acá, los que vienen y los que vienen después y todavía no han visto un plan regulador hecho, vamos a participar activamente dentro del proceso de creación del nuevo reglamento de planes reguladores, una de mis observaciones es que el Concejo Municipal o representante de los Concejos Municipales tiene que estar ahí porque si no cuando vamos a llegar aquí aprobarlo van a decir que nosotros estamos locos, entonces es importante que tengan representación del Concejo Municipal en algún Regidor y por supuesto la administración, porque nosotros vamos a tener que ver la parte ya primeramente técnica que nos va a llevar a tener un plan regulador en el menor mejor tiempo se quiere modificar algunos trámites, hay procesos en SETENA por ejemplo que están en 6 meses del tiempo hábil para poder dar una respuesta y lo peor es que normalmente dan la respuesta lo trasladan al INVU y ellos dicen que no tienen competencia y ahí muere el plan regulador, tenemos muchas experiencias, se nos explicaba en la reunión lo que se quiere hacer, algo que sea un formulario una guía, algo que no tengamos que pagar nosotros para hacerlo si no que sea que nosotros formulemos esa guía que me va a indicar cuál es la ruta para poder desarrollar un plan regulador en los diferentes cantones, hoy todo mundo hace su plan regulador de forma distinta a como ellos quieren, es una tesis y al final no se sabe si va a tener impacto realmente porque no hay un experto, hay empresas que cobran por hacerlo y no son expertos en planes reguladores, meten planes de otros países como Colombia y otros países que no son aplicables en nuestro país, entonces se está buscando una mesa de trabajo de un grupo de municipalidades, está Sarchí, Desamparados, Coto Brus, San José, Alajuela, Cartago, buscando que seamos nosotros los que trabajemos en la creación de este reglamento para planes

reguladores. También tuvimos una pequeña presentación que se realizó en la casa de la cultura con la gente de OIM, la presentación del Plan Nacional de Integración 2023-2027, fuimos privilegiados al escoger al cantón de Coto Brus para que hicieran esta presentación. El 09 tuvimos convocatoria en MIDEPLAN en Osa, ahí tuvimos una presentación del Plan Nacional de Inversión Pública 2023 – 2026, hay cosas interesantes y es importante que sea conocimiento ustedes, nos plantearon el plan en el cual se asignan recursos por región, que es lo más innovador que lograron hacer, sin embargo, hay que ser un poco observador los contenidos presupuestarios en algunos casos eran muy visibles, una estrategia regional con un millón de colones, bueno imagínense ustedes que vamos a lograr, con eso no alcanza ni para el refrigerio que van a dar en la actividad, sin embargo si rescato el hecho de que lograra separar nuestra región del resto la visión la comparto con la Señora Ministra que hay que buscar la forma de que se pueda medir los objetivos por cada una de las regiones articulado con otras instituciones y que las instituciones pues tengan dentro de su plan de trabajo puntos específicos que son diferentes el desarrollo de cada una de las regiones, en el caso nuestro por ahí vi temas de atención de la red vial cantonal, construcción de puentes, red de cuidado, la mujer, la inversión en vivienda y otras cosas más que significan, la parte ambiental muy superficial, un poco de cultura, deporte y recreación, pero en la parte ambiental nada específico, luego tuvimos una reunión, este plan que ellos están presentando no incorporan al 100% las instituciones, solo hay unas instituciones, otras que tienen cierta autonomía que ellos no las pueden involucrar dentro del proceso, entonces ellos no lo reflejan dentro del plan de desarrollo que están planteando, en este caso sí fuimos nosotros claros en la importancia que se logre incorporar independientemente si pertenece o si la potestad está directamente en que la gente de MIDEPLAN tenga que hacer la presentación o si cada una de las instituciones puede anexar en este momento esta información para que haya conocimiento público. Es importante también mencionarles que después tuvimos una reunión con la Ministra en privado ahí sí le planteamos temas como el manejo de residuos sólidos y disposición final, la importancia que pueda brindar o que el mismo gobierno como tal ayude en el proceso de creación de un lugar para nosotros disponer los residuos en este momento eso nos genera un enorme gasto en la parte ambiental, también le llevamos la Ministra nos ofreció acompañamiento para hacer los análisis de las diferentes estrategias y políticas públicas que nosotros podamos desarrollar a nivel de nuestro cantón para poder hacer el análisis de los objetivos y el cumplimiento de los mismos, herramientas tecnológicas, personal que nos puede ayudar para poder asumir eso, también nos habló del tema de acercamiento con embajadas y otras organizaciones internacionales para buscar recursos y poder fortalecer el desarrollo de nuestro cantón, por ahí debemos de estar claros que MIDEPLAN es el que se hace cargo el tema de negociaciones con las diferentes embajadas y el acercamiento y por ende para nosotros también es importante poder tener esa presencia de la importancia de las ofertas que nos puede hacer la gente de MIDEPLAN, también que tuvimos una reunión con la gente de Jaimer estamos trabajando en un proyecto una inversión de alrededor de setenta mil dólares que estamos gestionando para poder desarrollarlo en el centro de clasificación de

residuos valorizables un lugar donde podamos manejar residuos orgánicos en una primera inversión y ya la gente de Jica que son los que hacen la colocación de recursos de la Embajada de Japón, vinieron a verme les gustó mucho, son recursos no reembolsables, esto es un proyecto que hemos venido trabajando todo lo hemos presentado con personas municipal, setenta mil dólares aproximadamente es la inversión que se espera obtener hicieron muchas reservaciones por ahí les presentamos los estados financieros y por ello presentamos también que pudieran ver el proyecto que hemos venido haciendo lo que tiene que ver con el centro de clasificación de residuos valorizables y las otras estrategias también adicionales, después tuvimos una reunión convocada por la Ministra de Planificación y ahí vimos esos otros temas sesión extraordinaria el sábado”.

La Sra. Ivette Mora Elizondo, menciona: “Para recordarle que MIDEPLAN tiene fondos de inversión que puede funcionar para planes de desarrollo y la política pública, muy probablemente tenemos reunión ésta o la otra semana para coordinar esos fondos no reembolsables”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: Por ahí nos indican que estos recursos pueden ser utilizados como fondos no reembolsables para la construcción del plan regulador, hay que recordar que muchas de las etapas del plan regulador son documentaciones y estudios, entonces eso también se puede incorporar dentro de ese proyecto. El sábado sesión extraordinaria con el Concejo Municipal y el domingo tuvimos visita también a algunos lugares de nuestro cantón, principalmente a Pittier, ahí tenemos algunas afectaciones, por allá estuvimos conversando con don Jorge, hay varios deslizamientos y algunos primeros impactos que vamos a estar presentando los próximos días, hemos estado atendiendo algunas emergencias que nos han presentado, por ejemplo en el distrito de Limoncito, ahí movimos una pala, estuvo ayudándonos a quitar deslizamientos en el sector del Valle, estuvimos quitando algunos deslizamientos en el camino la Arrocera, hoy se terminó quitar un deslizamiento que hay en el camino San Vito - La Luz del Mundo, también estábamos coordinado para poder hacer la remoción de otros la próxima semana, estaremos pasando a Monterrey, el Valle – Monterrey estaríamos con el back hoe para hacer una atención por allá y después ir a quitar en Río Marzo y El Roble que tenemos unos deslizamientos pequeños, esto lo estaremos haciendo con un equipo nuestro, ya llegó la aprobación de un primer impacto para Pittier en el sector de Hamacas, ya fue adjudicado en el proceso de contratación, estamos a la espera de que lleguen los equipos.

2. Oficio DAM-0218-2023 del Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, solicitando acuerdo para solicita la donación de un terreno a la Asociación Cultural y de Bienestar Social 1990 a favor de la Benemérita Cruz Roja Costarricense de San Vito, organización humanitaria de primera respuesta, de carácter privado y sin fines de lucro.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Compañeros, es solicitándole a la Asociación Cultural 1990 la donación de un terreno a favor de la Cruz Roja Costarricense, me parece que es súper importante, así que los que estemos de acuerdo por favor lo manifestamos".

SE ACUERDA: Solicitarle a la Asociación Cultural y de Bienestar Social 1990 la donación de un lote a favor de la Benemérita Cruz Roja Costarricense.

Votación Unánime.

3. Moción para solicitar la donación de la impresora a la Escuela María Auxiliadora, esta semana tuve oportunidad de ir a la Escuela María Auxiliadora y un grupo de compañeros de niños no tenía condiciones para poder imprimir algunas cositas pequeñas y una de las solicitudes de los niños del Gobierno del Estudiantil fue que les ayudara a conseguir una impresora, bueno, nosotros tenemos algunos equipos y podemos hacer una donación de los que ya no estamos usando y que para ellos son muy valiosos, entonces en esa línea va la moción.

Según criterio técnico de la impresora de inyección de tinta Epson L220 sin número de activo, según el oficio N° PGI 036 2023 UAT emitido por el departamento de Centro de Gestión Informática de la Municipalidad de Coto Brus, se ha determinado que el equipo de impresión utilizado previamente en el área de cobros presenta obstrucciones o suciedad en los conductos de silicona de los colores Cian, Magenta, Amarillo, lo cual impide la correcta impresión de tintas en el papel. Además, el color Negro muestra un funcionamiento deficiente. Por lo tanto, intentar reparar este equipo resultaría en un gasto que supera el 100% de su valor en libros. En vista de esta situación, se recomienda considerar una de las siguientes acciones con respecto al equipo inspeccionado: Donarlo o descartarlo, según su disponibilidad y decisión.

Teniendo en cuenta la relación costo-beneficio, este despacho no considera viable la reparación del equipo mencionado. Sin embargo, al reconocer la necesidad existente entre la comunidad estudiantil de contar con material didáctico impreso y considerando que la impresora aún es principalmente funcional, su donación sería de gran beneficio para la población estudiantil de la Escuela María Auxiliadora. Dicha institución no cuenta con los recursos financieros para adquirir una impresora, y según el personal docente, el equipo en cuestión sería de gran utilidad para sus actividades educativas. Por lo tanto, se propone realizar la donación de la impresora de inyección de tinta Epson L220 a la Escuela María Auxiliadora de San Vito.

A raíz de eso se hizo un trabajo para repararla aquí con nuestros compañeros y poder donársela a ellos, ya nosotros este equipo lo habíamos reemplazado en su momento, entonces el compañero TI hizo un trabajo para poder realizar la donación, aquí viene el anexo el criterio técnico y la autorización de don Joaquín como jefe de departamento de administración tributaria para poder hacer la donación.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Licenciado, usted escuchó la propuesta de moción, no tenemos ningún tipo de problema, el señor alcalde está presentando una moción de para que se done un equipo que ya no es funcional para la municipalidad, pero sí para otros objetivos (Edward Cortés, nosotros tenemos un reglamento para eso)".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: Básicamente por eso estamos aquí sacando un acuerdo del Concejo Municipal, se hace la baja del activo, los compañeros de la proveeduría hacen una revisión, le quitan la placa, presento un informe técnico también, el TI hizo su informe técnico para garantizar que el equipo ya no es necesario para nosotros, se le de baja, pero para poder hacer la donación se necesita una aprobación del Concejo Municipal según el reglamento, igual que cuando hicimos la donación de la chatarra en aquel momento al Colegio de Agua Buena, (Rolando Gamboa, la determinación está amparada al reglamento)".

SE ACUERDA: Aprobar la moción suscrita por el Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, se autoriza la donación de la impresora de inyección Epson L220 a la Escuela María Auxiliadora.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

4. Según acuerdo MCB-CM-384-2023 de la Sesión Ordinaria 161, celebrada el día 29 de mayo del 2023, Artículo IV, Inciso 9; conoció oficio ADEPAS-CB-012-2023 del Sr. Marco Salazar Murillo, Asociación de Desarrollo Específica para la Producción de Apicultura de Sabalito, remitiendo un informe general de la trayectoria de ADEPAS, asimismo informando los acuerdos de compromiso que adquiere la asociación.

Básicamente lo que habla es de hacer una aclaración con respecto al tema de la propiedad, aquí se hace una aclaración en la cual se indica, que el plano al que hace referencia el documento era el plano madre, que pertenecía en aquel momento a la Cooperativa de Agricultores de Sabalito, sin embargo, el primero es de la finca madre y el otro que nosotros estamos hablando, es el plano que es el género de la propiedad que sí pertenece a la Municipalidad Coto Brus, que es el plano P-614093-1986, aquí vienen los dos números de plano, básicamente aquí lo que hacen los pantallazos de información del plan y también anexa la finca madre, una propuesta y un criterio técnico para que sea analizado por parte de ustedes, creo que sería importante que lo pueda anexar al informe que están realizando.

- Presento el oficio ACT-291-2023-DAM del Ing. José Alexander López Miranda, Topógrafo Municipal, referente a la situación de la finca 6-008837-000 del Convenio con ADEPAS.

5. Presento una solicitud que me hizo llegar Ivette y Leda Marín con respecto a elevar nuevamente al Comité Cantonal de Deportes para que se les dé una llave del portón de acceso para ingresar el agua y para ingresar el gas, yo creo que la vez pasada tuvimos una discusión de este tipo, hay que aclararla y mandémoslo mediante un acuerdo Concejo Municipal solicitando que nos den esto, porque creo que no se ha hecho valer y bueno no podemos desvestir un Santo para vestir a otro, estamos en una situación donde los niños del CECUDI necesitan agua para que las pueda cargar el tanque, sabemos que en San Vito no hay agua 3 de los 5 días de trabajo y no le podemos dar el suministro de agua y tenemos que estar molestando a la gente del Comité Cantonal de Deportes, entonces me parece importante que le hagamos llegar nuevamente al acuerdo de que se nos traslade las llaves para que ellos puedan garantizar eso.
- Nota de la Sra. Leda Marín Vargas, CECUDI Coto Brus, solicitando la llave del portón principal del gimnasio, ya que el mismo comunica con el portón de salida de emergencia, además es el único por el cual puede ingresar, tanto el camión cisterna del AyA como el camión que abastece el gas.

SE ACUERDA: Solicitarle al Sr. Jonatan Arrieta, Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Coto Brus que interponga sus buenos oficios y se facilite una llave del portón de acceso al gimnasio a la Sra. Leda Marín, Administradora del CECUDI, ya que es el acceso a los tanques de agua y gas del CECUDI.

Votación Unánime.

6. Una solicitud de acuerdo de apoyo de donación a la ADI de Santa Clara, ellos me buscaron esta semana para que hiciéramos una reunión, es una finca igual de la 1990.
- Oficio DAM-0231-2023-CMM del Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, solicitando un acuerdo de apoyo y solicitud de un terreno a la Asociación Cultural y de Bienestar Social 1990 a favor de la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Clara, con el objetivo de iniciar el Proyecto de Construcción de un Centro Cívico, que venga a beneficiar el desarrollo económico y social de esa comunidad que tanto lo requiere.

La Regidora Yolanda Quirós Ramírez, menciona: "Qué es un centro cívico".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Lo que quieren básicamente se construir un redondel, una plaza porque no tienen, quieren construir un lugar donde pueda realizar todas las obras y recoger fondos para poder reactivar la economía de la comunidad, una comunidad que está bastante afectada, ellos compartían mucho con Santa Rita también algunas cosas, entonces por ahí han

tenido algunos problemas, poder construir un salón comunal y otras cosas más, esto a raíz de una reunión que tuve con ellos y ya han tenido algún acercamiento con la gente de la 1990, entonces para ratificar ese acercamiento y buscar a la mayor brevedad que se les pueda colaborar, también aquí es importante el tema de las calles públicas, porque esa finca es de mucho interés para la municipalidad, pero tiene que hacerse el proceso de declaratoria de calle pública de toda esa finca, porque nosotros queremos meter instituciones ahí, le damos la declaratoria pública vamos a tener problema con temas de acceso a servicios públicos también en corto plazo”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Compañeros, tanto el acuerdo anterior como éste va a quedar en un análisis técnico y legal por parte de la Asociación Cultural 1990 y finalmente se determinará, entonces bajo esa propuesta de solicitud de donación a favor de la Asociación de Desarrollo de Santa Clara, estaríamos”.

El Regidor Óscar Pérez Barquero, menciona: “Bueno, yo no sé en cuánto hayan cambiado los estatutos de la Asociación Cultural (Rolando Gamboa, no han cambiado), porque ahí de momento nosotros no tendríamos ninguna injerencia, porque lo que somos es herederos en caso de disolución de la Asociación Cultural 1990”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “Lo que pasa, es que ellos no pueden donar si no es por medio de nosotros, lo que estamos haciendo es que ya nosotros sin haber iniciado el proceso estamos de acuerdo, y que por medio nuestro hagan el trámite, ahora ya ellos con la 1990 han tenido un acercamiento con don Angelo y don Omar, entonces por ahí hemos estado conversando y me buscaron a mí para ver si nosotros desde la municipalidad podíamos colaborar en el proceso, entonces no es que nosotros somos dueños de la propiedad, la propiedad sigue siendo la 1990, pero sí podemos hacer, nosotros somos el puente así se ha hecho”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Por eso es que yo claro, obviamente habrá un análisis, los objetivos para los cuales fue adquirida la propiedad cumple o no cumple con estos objetivos de la comunidad, habrá un análisis parte de la asociación y se tomará el acuerdo que se considere conveniente”.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “Yo estoy de acuerdo, de hecho, lo que sí me pone en duda, el hecho de caminos públicos y debe seguir una normativa de caminos públicos, entonces ahí es nada más, porque por ahí no me quedó claro en el detalle en la parte final, la propiedad y la declaratoria de caminos son dos cosas totalmente parte”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “Lo único que indica es que se apoya las gestiones que darán inicio para la declaratoria de camino público

en el terreno antes descrito, o sea, no están recibiendo ningún camino, es para que este Concejo Municipal sabiendo el interés que tenemos, empiece a apoyar la gestión que vamos a hacer como administración para declarar este camino público”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Sí se cumple, digamos lo que hizo el MINAE, bueno compañeros hechas las aclaraciones le sometemos a votación”.

SE ACUERDA: Solicitarle a la Asociación Cultural y de Bienestar Social 1990 la donación de un lote a favor de la Asociación de Desarrollo Integral de San Clara de San Vito para la realización del proyecto construcción de un centro cívico. Además solicitarle al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal que realice las gestiones necesarias para la declaratoria del camino público de acuerdo a la ley.

Votación Unánime.

7. Presento el oficio GVS-3.3.5.2-009-2023 Informe Técnico Cuadrantes Talamanca.

Es el informe técnico para la recepción de los caminos del cuadrante Talamanca, aquí se hace una descripción de lo que se logró observar; el camino cuenta con la superficie de ruedo adecuada, con material de lastre, el mismo cuenta con cunetas para recoger el agua la superficie de ruedo, también cuenta con una longitud aproximada de 830 m y la superficie de ruedo de 5.5 m en promedio y se respetan los 14 m, aquí se manifiesta también que ya cuenta con la colocación de lastre en todos los caminos y se habla que uno de los puntos más importantes aquí, es que se busca que el camino puede ser clasificado como camino vecinal según decreto 40138, artículo 1, inciso c, cómo camino vecinal, dice que es aquel camino vecinal que dan acceso directo a las fincas y a otras unidades económicas rurales, una caseríos y poblados con la red vial nacional y se caracterizan por tener bajos volúmenes de tránsito y otras proporciones de viales locales de corta distancia, eso es como a lo más relevante, pero es para que ustedes tengan conocimiento (Andrés Lobo, cuál es el camino), (Rolando Gamboa, son los caminos internos), son los caminos internos de la propiedad municipal, (Rolando Gamboa, une a la nacional y a las comunidades de), Barrio Canadá, La Alborada, con la ruta nacional (Andrés Lobo, la propuesta es de camino público de uso no clasificado), no señor, el camino público de uso no clasificado es otro tipo y aquí estamos camino vecinal decreto 40138, artículo 1, inciso c, aquí viene todo especificado, bueno, de hecho ya habían sido reconocidos como caminos públicos, (Rolando Gamboa, sí, esto es un informe), lo que se hace es presentar un informe, para que sea de conocimiento ustedes que ya esto cuenta con las condiciones, tanto de la colocación de lastre, la superficie de ruedo, el ancho y cuneteo, que ninguno de estos fue hecho por la Municipalidad de Coto Brus, si no por los dueños de la propiedad.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “En qué momento se hizo la declaratoria de ese camino”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Cuando se hizo la recepción de la propiedad se recibieron los caminos".

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "Ese acuerdo existe uno, dos ése es el camino de acceso para donde va a estar el edificio municipal, considera entonces que ese camino va a ser de poco tránsito, porque a ése acaba de darle lectura".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Es que depende de lo que sea para usted poco tránsito, poco tránsito puede ser la ruta 237 comparado con la ruta 2, entonces eso es lo que establece la ley de caminos, ahí claramente habla de muchas cosas más, no solamente de tránsito, la clasificación que está haciendo aquí, es porque es un camino que hace una conexión entre caseríos y rutas nacionales que es la característica que tiene este camino, ahora no es solamente el acceso a la zona, son los entronques entre barrio Canadá, La Alborada y la ruta nacional, no es solamente el acceso a la municipalidad, no es que nosotros estamos haciendo reconocimiento solamente al tramo que conectada directamente con el edificio municipal, sino de todos los alrededores".

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "La última consulta, se hizo inversión dice que lo hizo los dueños de la propiedad, eso en estos días se estuvo interviniendo, ya esa propiedad es municipal, o sea, se intervinieron recursos privados en una propiedad que es municipal".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Mmm no, ellos pueden intervenir, bendito Dios, ojalá todo el mundo llegara y nos hicieran una inversión a nosotros, no sé llegara mañana una empresa y diga Steven, nosotros vamos a construir el edificio municipal y se lo vamos a regalar, pero no, porque todavía estaba pendiente el informe técnico de recepción, nosotros lo que hicimos fue un reconocimiento del camino y no se ha enviado la documentación hasta tanto no tuviéramos el aval técnico, quedó sujeto a este informe técnico o sea cuando ya tenemos las condiciones ahora sí podemos enviar, no hay ningún problema, está el acuerdo del Concejo Municipal, está en las condiciones, ojalá tuviéramos dos caminos con los 14 m que se respetan como estos dos que están ahí, tuviéramos dos más en todo el cantón, porque no los hay, si alguno ha visto uno de 14 m en esas condiciones que me lo presente, porque ni en la rutas nacionales y hoy pues gracias a Dios, lo que vengo a presentar el informe técnico es que ya tiene lastre, que se le colocó lastre una buena capa, según las especificaciones que se expidieron, el ancho que es el convencional que nosotros utilizamos, más bien, de hecho éste está por encima de los estándares, estamos con 5.5 y hay veces que tenemos los caminos de cuatro y algo en superficie de ruedo y adicional a este que se hizo el cuneteo, la salida a las aguas, hasta construyeron otras cosas que ni siquiera tenía que construir, porque aquí no hay proceso de fraccionamiento, entonces nada más para dejarlo por ahí claro, que es nada más para que sea el conocimiento de ustedes es que ya el informe técnico avanzó en esa línea".

La Regidora Ivannia Chacón Rodríguez, menciona: "Yo quiero hacer una consulta con el tema este de los caminos, en algún momento escuché que había un problema de aguas, que tenían que encausar, que había una alguna naciente o algo ahí, en el informe hay algo anotado con respecto a eso, lograron determinar las personas que hicieron la verificación o la inspección, si había algún tema de esos".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Las aguas ellos las encausaron, nacientes cuando se hizo la visita, no hubo ninguna afectación, de hecho si no, no tuviéramos el edificio municipal, entonces se hizo la visita, se hizo la valoración, a nosotros nos corresponde hacer la revisión del camino como tal, el camino cumple con todas las condiciones y todas las especificaciones técnicas, si se nota más bien que hicieron una colocación de tubería para poder sacar aguas, de momento aquí informe habla claramente que hoy se terminó hacer el informe y a pesar de que había llovido bastante, no se ve ningún tipo de afectación por tema de aguas (Ivannia Chacón, no, no hubo ninguna afectación en tema de nacientes a la hora de construir los caminos), no tengo ningún conocimiento de ninguna afectación de este tipo".

El Regidor Óscar Pérez Barquero, menciona: "Con relación al informe del señor alcalde, yo tenía la idea y quería pasarla a ustedes, por si de algo sirve, estaba escuchando la falta de recursos para la maquinaria y para muchas cosas y en ese plantel yo creo que hay muchas cosas de vender, entonces porque no promovemos el Concejo una liquidación, mediante una subasta pública, en el 90 yo lo había hecho la primera vez, porque es limpieza del local de cosas que viven guardadas ahí y que cada día se convierten más en chatarra, recordemos que como municipalidad tenemos derecho a la exoneración de los impuestos, cuando hay que adquirir un vehículo de nuevo y eso, los trámites son de pedir un perito, bueno, primero sería una comisión de este Concejo y el Señor Alcalde, para elegir lo que queremos hasta chatarra, si es el caso para limpiar lo que hay, la chatarra hasta se pierde y si ya ha sido descartada del inventario, vehículos y máquinas, hay veces que repararla es más cara que comprar la nueva, pero de todas maneras creo que podríamos hacer una limpieza del plantel, liquidando todo eso se tenía que pedir un permiso a la Auditora, que ella lo descarte del inventario, y el permiso para hacer una subasta, todo lo que creamos necesario, ahí podríamos tener unos recursos y reparar 1, 2, 3 o 5 máquinas bien reparadas y no tener tanto estorbo ahí en el plantel".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Bien, me parece que tiene que mediar un permiso de alguna autoridad superior, licenciado escuchó la propuesta, me gustaría su opinión".

El Lic. Edward Cortés García, Asesor Legal del Concejo Municipal, menciona: "Sí, para remate (Óscar Pérez, sí, para un remate), don Rolando le mentiría ahorita, me comprometo para la próxima semana, si recuerdo que cuando Ligia era proveedora, habíamos buscado información, pero la idea del señor Regidor es correcta, se

pueden hacer remates e incluso se puede hacer una subasta al alza, lo único que tendría que buscar, la Contraloría había sacado una directriz de cómo se hacían eso”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Sí, también recordemos que está la figura del SICOP que podría que nos afecte, pero bueno, entonces bajo el compromiso tuyo estaríamos, no sé don Óscar si le parece, podríamos orientados en esa idea pedir un inventario de la parte técnica, de qué hay disponible, digamos como para comenzar a trabajar en eso”.

El Regidor Óscar Pérez Barquero, menciona: “Pienso don Rolando que sería conformar una comisión municipal con la con la parte técnica, porque creo que nosotros mismos tendríamos que decidir qué le conviene también a la municipalidad y que no, juntos con la parte técnica, para descartar todo lo que crea esa comisión que no es necesario que esté ocupando un espacio en el plantel y que si está funcionando o con posibilidades de funcionar, el día de mañana ya no va a servir ni para chatarra entonces el precio va a ser mucho menos”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Bien señores, esto básicamente es una moción, me parece oportuna y que de forma paralela el Lic. Edward nos ayude con la información de tipo legal, que se requiere o si hay alguna directriz de la Contraloría y todo esto, les parece compañeros y don Óscar está proponiendo la conformación de una comisión”.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “Con respecto a lo que dice don Óscar, yo estoy de acuerdo con lo que él dice, sin embargo, me parece que éste es un tema que deberíamos preguntarle al Alcalde, si él considera que aplica o no, porque nosotros constituimos una comisión para un eventual remate y todavía no sabemos si es lo que corresponde, me parece que la parte técnica debería ser”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Estuviste atento a la propuesta de don Óscar”

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “Sí, lo que se busca es hacer el remate de algunos activos que ya ha dado de baja la municipalidad, hay algunos que nosotros ya los tenemos mapeados, de hecho uno de ellos son parte de los equipos o los vehículos que se aprovecharon en las amnistía para poder desinscribir, por ahí ya eso nosotros los tenemos mapeados, ya tenemos una cantidad importante de activos que están en esa línea, de igual manera se está haciendo un trabajo en proveeduría y el departamento legal, hay que recordar que esto lleva varios procedimientos, uno de éstos es el levantamiento desde el punto de vista legal, después la parte proveeduría que hacen análisis y efectivamente se le da de baja esos equipos y después la jefatura de cada uno de los departamentos que autoriza, ya nosotros en los vehículos que era lo más complejo, lo que nos preocupaba el tema de las desinscripción y recuérdese que cuando llegamos a esta

municipalidad uno de los grandes retos será que la desinscripción de los equipos costaba alrededor de 10 millones de colones y ya pues solucionamos ese tema, entonces me parece bien, creo que podríamos hacer una comisión para ir a hacer una visita, para ver qué es, no hay ningún problema, hacemos una visita, parte de esos activos están en el tajo, parte de esos activos están en el plantel municipal, otros que podrían indicarnos los compañeros de proveeduría y por qué no, hacer un remate, al final podría darnos recursos para poder financiar alguna obra importante”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Bien compañeros, habría que complementar con la compañera Hannia, lo de la moción, pero está en la mesa, es información importante lo que indica el señor alcalde, ya están mapeadas algunas situaciones, ya tiene identificadas algunas máquinas, algunos desechos que hay ahí y que de forma paralela el licenciado va a hacer las averiguaciones, por si hay que complementar digamos esta iniciativa, estamos de acuerdo la conformación de la comisión, escucho, don Óscar usted de hecho como componente (Óscar Pérez, si me propone con mucho gusto), alguien más que quiera sumarse, la administración sabría quienes determinan y la parte técnica, estamos de acuerdo compañeros se nombra a un Óscar en la comisión y que se hagan las gestiones para el inicio de este de este procedimiento.

SE ACUERDA: Nombrar al Regidor Óscar Pérez Barquero en la comisión que analizará los equipos, vehículos y desechos para un posible remate municipal.

Votación Unánime.

ARTICULO VIII: Mociones de los Señores Regidores

No se presentan mociones.

ARTICULO IX: Informes de los Señores Regidores

1 Informe Suscrito por el Regidor Rolando Gamboa Zúñiga

En representación de la Comisión de Obras Públicas se procedió a inspeccionar locales comerciales solicitantes de patentes para expendio de bebidas con contenido alcohólico;

#1- Minisúper Titos, distrito de San Vito, comunidad de Aguas Claras.

#2- Minisúper San Vi, distrito San Vito, San Vito Centro.

Se verifica que se cumple con la ley 7600 por tal razón se recomienda la adjudicación de las licencias solicitadas.

Paralelo a esto, recuerden que había una solicitud de una patente que ya tiene bastantes días, inclusive se llegó a análisis del Lic. Edward Cortés, es la solicitud de éste, el local comercial minisúper denominado Black Jack's, que está a nombre del

Sr. Yarol Zelaya Zamora, el expediente está completo, cumple con todo, no hay objeción final del análisis del expediente, lo que nos indica es que al cumplir con todos los requisitos debemos aprobarla. La recomendación de adjudicar las licencias solicitadas, son tres licencias.

SE ACUERDA: Aprobar el informe suscrito por el Regidor Rolando Gamboa Zúñiga.

SE ACUERDA: Aprobar la Licencia de Licores N° 011-2023, Categoría D, a la Sra. Johana Mora Jiménez, cédula 6-346-260, para ser explotada con el nombre Minisuper Tito's, ubicado en Aguas Claras, San Vito.

SE ACUERDA: Aprobar la Licencia de Licores N° 013-2023, Categoría D, al Sr. Taisser Saab Saymouaa, cédula 8-150-842, para ser explotada con el nombre Minisúper San Vi, ubicado en San Vito, Centro.

SE ACUERDA: Aprobar la Licencia de Licores N° 012-2023, Categoría D, al Sr. Yarol Zelaya Zamora, cédula 6-455-310, para ser explotada con el nombre Minisúper Black Jack's, ubicado en Agua Buena, Centro.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

2 Informe Suscrito por la Regidora Ivannia Chacón Rodríguez

a- Informe CECUDI

Informar que la comisión del CECUDI se reunió el día 09 de junio del 2023, a partir de la 12 md hasta las 14:30 p.m., se contó con la participación de; Leda Marín Vargas, Iris Vindas Chaves, José Antonio Araya, Aneira Barrantes Monge, Siani Castillo Carrillo, Ivannia Chacón Rodríguez.

- 1- Se da la bienvenida por parte de la señora Lidia Marín coordinadora del centro de cuidado.
- 2- Menciona que se recibirá en el centro visita de Andrea Pérez de IMAS, encargada de distrito de San Vito, quien se va a reunir con padres de familia los días 14 y 21 de junio del 2023.
- 3- Va a aprovechar esta convocatoria con los padres y madres de familia para conformar una junta de padres de familia para desarrollar proyectos que beneficien el Centro de Cuido.
- 4- Leda menciona que está preocupada por el tema del agua potable para abastecer el centro, menciona que aún no se han entregado las llaves del portón de afuera del gimnasio y que no tiene como abastecer el tanque de agua del centro, además se instaló una cocina de gas, y cuando eventualmente requiere recarga, no va a tener tampoco como ingrese el cisterna para abastecer de gas el centro.

- 5- También indica que es importante instalar otro tanque de agua porque el que tiene, abastece solo un día y requiere estar preparada para cuando se necesite abastecer con agua potable por más de dos días el centro.
- 6- Presenta un informe detallado de criterio técnico de un ingeniero sobre la situación de la cocina eléctrica, misma que no cumplía con las condiciones para su funcionamiento, por este motivo se decide instalar una cocina de gas, tipo industrial.
- 7- Se tiene agendado para el sábado 10 de junio del 2023, la limpieza de los desagües del centro.
- 8- Leda requiere cambiar algunos de los servicios sanitarios del centro.
- 9- La matrícula se mantiene en 84 niños subsidiados y 6 niños en el servicio privado.
- 10-El Colegio Nocturno de San Vito solicita el servicio de cuidado para los estudiantes, pero Leda les menciona que actualmente no es posible por cuestiones de presupuesto.

Asuntos Varios:

- Aneira Barrantes menciona que se hace necesario que por el pronóstico de terremoto para la zona sur, trabajar con los niños del centro en un simulacro para estar preparados eventualmente para lo que suceda.
- Leda al respecto menciona la importancia de tener la llave del portón de gimnasio, para eventualmente salir hacia la parte de atrás del centro porque al frente están los cables de electricidad eso implica un riesgo para los niños.
- Leda entrega un oficio sobre la solicitud de las llaves a los miembros de la comisión CECUDI con copia al alcalde.

b- Informe COMAD

Informar que el 12 de junio del 2023 se reunió la Comisión de Accesibilidad y Discapacidad, participamos Rolando Gamboa e Ivannia Chacón, la funcionaria Siani Carrillo y Francini Bermúdez.

Se conoce el tema ciudades y comunidades amigas de las personas adultas mayores, en este tema esta comisión considera importante incorporar la iniciativa como un tema transversal de las personas adultas mayores con discapacidad.

Correspondencia:

- solicitud de seguimiento a intervenciones en caminos presentados en las comunidades de La Esmeralda de Sabalito y La Maravilla de San Vito.

Acuerdo: Solicitar información al Sr. Alcalde de la participación de los funcionarios de los departamentos de desarrollo urbano, patentes, catastros y gestión técnica en la capacitación denominada "Accesibilidad física en los entornos físicos urbanos", de no estar participando en esta primera fecha, se valore la participación en una segunda fecha en el mes de noviembre, por ser un tema de mucha importancia para esta comisión.

Acuerdo: Según correo electrónico recibido por la COMAD, donde invitan a un miembro de esta comisión al curso "Participación Social", entre los requisitos a

contemplar debe ser un funcionario público. Por tanto, esta comisión acuerda promover el nombre de la compañera Licda. Siani Castillo, quien consideramos cumple a cabalidad para la representación.

Solicitamos a la administración su visto bueno y apoyo para que la funcionaria inicie el trámite. Cabe resaltar que el proceso de capacitación será en Japón, del 23 de agosto al 30 de septiembre del 2023, los gastos son cubiertos por cooperación japonesa JICA, la fecha límite para presentar los formularios de aplicación al concurso es el día 29 de junio del 2023, de manera presencial en la Embajada de Japón.

La Regidora Ivannia Chacón Rodríguez, menciona: "Aquí viene el formulario de invitación o por lo menos una parte, el porqué, para qué, cómo, cuándo, dónde, tal vez reconocer o mencionarles que al ser nombrados en el Concejo Municipal, don Rolando y yo también somos funcionarios públicos, pero somos funcionarios públicos de este Concejo hasta el 31 de abril del otro año, entonces de esa manera consideramos que para optar por esta participación a este concurso o a esta beca la persona que consideramos idónea es Siani, forma parte de la COMAD y cumple con todos los requisitos y es una funcionaria de planta además".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Aquí Señor Alcalde es importante recalcar, las dos solicitudes de personas con discapacidad, una en La Esmeralda y otra aquí en Los Reyes, la de La Esmeralda tiene ya varios días y la de Los Reyes fue la semana pasada y el acuerdo por lo menos que se tomó en principio era determinar mediante una inspección, solicitándole obviamente a la administración se determinará si era un camino público o no, entonces están pendientes esas dos. Con relación a la capacitación o la sensibilización a los funcionarios públicos, es porque ya la primera inició, ya no hay posibilidad, la otra está para noviembre, entonces ahí es donde se solicita tener presente para que se incorporen. Finalmente esta situación de este curso o capacitación, está dirigida a la COMAD, solicita sea un funcionario público, la persona sin mucho debate por parte de los integrantes y llegamos a la conclusión de que la que cumple es Siani, pues es la persona que conoce, es la persona que se queda, nosotros nos vamos ahorita y no tiene sentido que por aspiraciones personales o por ir a un país, uno de nosotros participe, así es que entonces sí te pediríamos, que tomando en consideración de que hay tiempo hasta el 29 de este mes, entonces que se genere la autorización, porque ella tiene que comenzar a llenar un formulario y bueno, tenemos una fecha límite, además tiene que ir a dejarlo, entonces si te solicitaríamos el apoyo en ese sentido, de acuerdo señor alcalde".

SE ACUERDA: Aprobar el informe suscrito por la Regidora Ivannia Chacón Rodríguez. Se le solicita al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal interponga sus buenos oficios a fin de que se autorice la participación de la Licda. Siani Castillo Carrillo.

Votación Unánime.

ARTICULO X: Asuntos Varios

1): Asunto Vario Suscrito por el Regidor Rolando Gamboa Zúñiga

Señor Alcalde el trabajo que se estaba haciendo en la comunidad de San Luis, ya se terminó (Steven Barrantes, San Luis de Changuena), ahí donde los Espinoza.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Efectivamente, ese trabajo ya fue terminado".

Vamos a ver, hay dos temas muy importantes de tocar;

- a- Hace ya bastante días, se adquirieron unas cámaras para ser instaladas acá en el salón, esas cámaras inclusive ya se probaron de acuerdo a la información está bien, solo que es necesaria la instalación, porque yo no sé si vos viste que hace poquito condenaron, bueno no sé si es la palabra, pero la Sala Cuarta con base a una denuncia, le dijo una a una municipalidad del norte, usted tiene que comenzar a transmitir las sesiones, ya aquí alguien llamó a una funcionaria o un funcionario y le preguntó, que por qué no estaban transmitiendo, entonces es fácil prever que en cualquier momento una municipalidad como las nuestras también se va a ver obligada, pero aquí lo importante es que ya los insumos principales que son las cámaras la tenemos, entonces sería importante la autorización a éste".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Lo que ha tenido es el problema de acceso a la página en Facebook, unos permisos que se otorgaron y otros que no se podían otorgar, entonces cuando hacen trasmisión no se podían ver, después lograron hacer otra prueba y así se logró ver, hay que recordar que la página hubo que hacerla de cero, entonces con el tema de las claves nada más, pero muy conveniente, o sea, es que se habilite para poder transmitir, lo que se busca es que se cargue a YouTube"

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Ok, entonces de solicitarte eso, yo no sé si alguien tiene algún otro tema en asuntos de varios, porque yo tengo un tema que es inherente a al licenciado don Edward Cortés y entonces tenías algo vos".

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: "No, yo era agradecer a todos los que participaron en la sesión extraordinaria el sábado en La Guinea, principalmente a los suplentes que fungieron como propietario ese día".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Es importante, porque hubo que hacer un trabajo para tener la presencia de regidores".

b- Licenciado Edward Cortés, vamos a tocar un tema que tiene que ver con vos, (Edward Cortés, sí señor), te pediría entonces que para efectos de la libertad acá de todos los compañeros de pensamiento y de expresión y lo que consideren, entonces te pediría la desconexión y nos veríamos si Dios quiere de hoy en ocho, gracias, buenas noches licenciado. Estamos fuera, ok compañeros, la situación que se tiene que tocar con licenciado es que el presupuesto nos llega hasta junio, los recursos que hay nos llegan hasta junio, yo estoy muy conforme con el trabajo de licenciado, aun cuando sea a la distancia, todos lo hemos evacuado, la disponibilidad de él, el apoyo que ha dado, me parece que cumple con los objetivos nuestros y bajo este argumento yo quisiera escuchar opiniones, desde luego que si todos coincidimos en la necesidad de que don Edward continúe, habría que solicitarle la administración una modificación, para darle recursos para continuar, así qué les parece compañeros, quisiera escucharlos, apoyan la idea”.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “A mí me gustaría que estuviera presente, es la queja que yo tengo, no es lo mismo, a veces se ha caído el sistema”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Ok, pero no entremos en polémica, es su apreciación, es su punto y se le respeta, yo quisiera escuchar”.

La Regidora Ivannia Chacón Rodríguez, menciona: “Yo honestamente, estoy muy satisfecha con el trabajo de Edward, cuando yo le he solicitado algo, lo ha resuelto de manera rápida y debo decir que satisfactorio, considero que a la administración le ha sido bastante útil, ha estado ayudando con el tema del reglamento de caja chica, adjudicaciones y todas esas situaciones, siento que ha hecho una labor bastante buena, bastante provechosa, yo estoy a gusto y sí me gustaría que él continuara”.

La Regidora Yolanda Quirós Ramírez, menciona: “De igual forma”.

El Regidor Óscar Pérez Barquero, menciona: “Don Rolando, los comentarios son necesarios que quede en el acta, (Rolando Gamboa, sí), de igual forma, siento que ha venido trabajando muy bien, para mi criterio no inició así, pero actualmente me satisface el trabajo que está haciendo, creo que es sumamente importante, además de necesario, porque el Concejo o tiene a éste o tiene que buscar otro y quién más enterado día ciudades y los problemas que hay ninguna municipalidad, entonces creo que el criterio mío es que se debe quedar”.

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: “Bueno, yo el primero no lo conocía, yo creo que él hace un excelente trabajo virtualmente y tiene la capacidad y el conocimiento para dar su argumento, entonces creo que está bien”.

El Síndico Jorge Garita Hernández, menciona: “Él ha tenido la experiencia de pasar aquí por tres profesionales de éstos, si nos comparamos con el primero, éste es de

total calidad, muy válida la apreciación que está haciendo hoy y me parece muy bien”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Yo sumo mi criterio, mi comentario en lo siguiente, además de que es un profesional, es un profesional en todo el sentido de la palabra, hay algo que es muy importante que no se tuvo en el pasado, hace equipo con Jorge, eso lo único que genera es resultados positivos, confianza, tiene la humildad necesaria de decir ése no es mi campo, pidan el criterio a Jorge, eso no lo hace cualquiera, así que compañeros, bueno éste exceptuando el criterio de Andrés, que yo se lo comparto, a mí me gustaría tenerlo aquí, claro que sí, lamentablemente situaciones de salud le impiden y uno lo entiende, él es un milagro pienso de la ciencia médica, entonces compañeros, la propuesta sería bajo este concepto solicitarle al señor alcalde, darle contenido presupuestario para que el licenciado Edward Cortés continúe asesorando este Concejo Municipal”.

SE ACUERDA: Solicitarle al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal la elaboración de una modificación presupuestaria mediante la cual se incorporen los recursos necesarios para la contratación del asesor legal del Concejo Municipal por lo que resta del año 2023.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

2):Asunto Vario Suscrito por el Regidor Andrés Lobo Arroyo

Son tres cosas rápidas;

- La primera, no voy a ser muy largo este tema, porque creo que don Óscar lo estuvo conversando la vez pasada, de la gente que produce sus cositas, hay un muchacho que tiene una venta de legumbres, él produce ahí y un día de estos le clausuraron, no tengo más información, la información que tengo es la que me dio él, a mí me consta que él siembra, a mí me consta que él produce y a mí me consta que él hizo una ranchita y ahí vende, él es productor, yo sí puedo dar fe de que él es productor, a le hicieron una la boleta de donde le dicen que se ponga el día o cierre, pero bueno habíamos quedado con esa idea de que si era productor más o menos se podía, él dice que incluso él quiere ponerse al día, porque él sabe que lo que corresponde, pero que en este momento tiene un tema de una información posesoria de la propiedad y no ha podido, él está detrás del tema, pero él se compromete porque él sabe que si no está dentro de todas las regulaciones, estoy solo compartiendo la información que él me dio y quisiera ver si hay alguna posibilidad de que se analice el caso, porque a él de ahí come, de ahí saca la comidita, el vende lechugas, rábanos, mostaza y si ustedes pasan por ahí lo van a ver lavándolas con un cepillo, es como a 200 m después de donde era el chispero, entonces para que se valore el caso, tal vez el alcalde podría analizar y ver si hay alguna manera en que le podamos ayudar.
- Les compartí un día de estos un audio en el grupo, de un muchacho de apellido Umaña, donde dice que si hay alguna posibilidad, vamos a ver, yo no me doy cuenta

cuándo se vino, si se ha venido o si va a venir, pero es la famosa calle Jiménez, el audio para que vean que no fue que yo lo inventé, se lo reenvié, me lo mandó Wilson Umaña y dice que ahí vive la hermana, una prima y que un camión, es una callecita que está detrás del cementerio, metiéndose por el cementerio y cae a la ciudadela, esa callecita es muy parada y está bien feílla, entonces él me solicita que dentro de lo posible se le haga una intervención, que es un tramo pequeño, no sé si serán 300 m, es un camino público declarado y sería para que lo tomaran en cuenta.

- Otro punto, por qué fue que Luis Carlos y Kenneth dejaron de ser parte de la Junta vial, por qué fue que pusimos a los otros, (Steven Barrantes, porque Kenneth renunció y Luis Carlos pidió un permiso sin goce), ok, muy bien.
- Después una sugerencia, lo digo como un usuario que no conoce términos técnicos, pero muchas veces me ha pasado, no un par de veces me ha pasado y me ha quedado clarísimo que es mucho más barato quitar un motor y poner otro motor sin reparar, entonces no sé si esa posibilidad la han tomado en cuenta, pero yo sé que tal vez no es tanto, pero 50 millones, 60 millones, 40 millones en equipos que yo sé que trabaja mucho, pero que tal vez es una opción, no sé si la han valorado, pero que tal vez puedan incluirlo dentro de las posibilidades de estudio un cambio por un motor nuevo, porque un motor nuevo, queda nuevo, con garantía y todo lo demás, entonces tal vez se puede porque es mucho dinero lo que al final se está invirtiendo y lo otro y yo sé que lo va a hacer, pero sí quisiera que tal vez esos documentos que compartió el señor alcalde, por favor nos lo reenvíen, porque yo tengo algunas dudillas que quisieran preguntárselas a don Edward, entonces para que eso nos acompañe ante la toma de decisiones que vamos a hacer.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Ok, perfecto compañero, para hablar el mismo tema del muchacho, a mí me pasaron la información, a mí me pidieron algún tipo de gestión de apoyo, me pasaron el acta, hay un tema importante, es un acta donde estaba una funcionaria municipal y oficiales de la Fuerza Pública, también a este muchacho en la administración anterior le hicieron algo parecido, vamos a ver, pienso que tendría que haber tomado una decisión desde hace bastantes días en solucionar este tema, sin embargo, yo lo que le recomendé a la persona que me llamó, es que le indiquen muchacho que se acerque y traté de buscar una solución, este reglamento que nos dieron la semana pasada y que está en los correos (Hannia Campos, no, yo no lo he pasado), ok, por favor Hannia, súbalo para que lo analicemos, ya yo lo estuve leyendo, hay algunas situaciones que me atrevería a decirle a don Edward, hay que mejorar esto, pero que también hay un reglamento de patentes aprobados en 1980 y algo que también se le solicitó la semana pasada a la compañera Hannia que nos lo subiera a los correos, para compararlo para ver qué se queda, qué no se queda, pero para tener mayor criterio, para mejor resolver, entonces por favor y me gustaría que tal vez lo retomemos el próximo lunes esta propuesta de reglamento, estamos de acuerdo compañeros.

Finaliza la sesión al ser las veinte horas con treinta y cuatro minutos.

Rolando Gamboa Zúñiga
PRESIDENTE MUNICIPAL

Hannia Alejandra Campos Campos
SECRETARIA DEL CONCEJO